

Los expedientes del CAD

Cooperación para el desarrollo

INFORME 2000

DESARROLLO INTERNACIONAL

2001, volumen 2, N.º1

Esfuerzos y políticas
de los miembros
del Comité de Ayuda al Desarrollo

Cooperación para el desarrollo

Informe **2000**

Informe de Jean-Claude Faure
Presidente del **Comité de Ayuda al Desarrollo**

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN
Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

En virtud del artículo 1 de la Convención firmada el 14 de diciembre de 1960, en París, y que entró en vigor el 30 de septiembre de 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene como objetivo promover las políticas destinadas:

- a lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y a aumentar el nivel de vida en los países miembros manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial;
- a contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico;
- a contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

Los firmantes de la Convención constitutiva de la OCDE son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Los países siguientes se han adherido posteriormente a esta Convención (las fechas son las del depósito de los instrumentos de adhesión): Japón (28 de abril de 1964), Finlandia (28 de enero de 1969), Australia (7 de junio de 1971), Nueva Zelanda (29 de mayo de 1973), México (18 de mayo de 1994), la República Checa (21 de diciembre de 1995), Hungría (7 de mayo de 1996), Polonia (22 de noviembre de 1996), Corea (12 de diciembre de 1996) y la República Eslovaca (14 de diciembre de 2000). La Comisión de las Comunidades Europeas participa en los trabajos de la OCDE (artículo 13 de la Convención de la OCDE).

Para realizar sus objetivos, la OCDE ha creado una serie de comités especializados. Uno de ellos es el Comité de Ayuda al Desarrollo, cuyos miembros han decidido, en común, tratar de conseguir un crecimiento en el volumen total de recursos puestos a disposición de los países en desarrollo y mejorar su eficacia. A tal fin, los miembros examinan, conjunta y periódicamente, el volumen y la naturaleza de sus contribuciones a los programas de ayuda establecidos a título bilateral y multilateral, y se consultan sobre otras cuestiones importantes de su política de ayuda.

Los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo son Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Comisión de las Comunidades Europeas.

*Publicado en inglés con el título: Development co-operation – 2000 Report
Publicado en francés con el título: Coopération pour le développement – Rapport 2000*

© OCDE 2001

Las solicitudes de permiso de reproducción parcial para uso no comercial o destinadas a la formación deben dirigirse al Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC), 20, rue des Grands-Augustins, 75006 Paris, France, tel. (33-1) 44 07 47 70, fax (33-1) 46 34 67 19, para todos los países excepto Estados Unidos. Para Estados Unidos la autorización debe obtenerse del Copyright Clearance Center Inc., (CCC) (1-508)750-8400, 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923 USA, o CCC Online: www.copyright.com. Cualquier otra solicitud de reproducción o de traducción total o parcial de esta publicación debe ser dirigida a Éditions de l'OCDE, 2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France.

Prefacio

El planteamiento general del desarrollo y de la lucha contra la pobreza está sufriendo transformaciones de enorme importancia. Por ahora, las múltiples consecuencias que pueda generar el nuevo modelo que se está forjando, tanto para las políticas y estrategias de los países en vías de desarrollo como para las orientaciones y prácticas de los países industrializados, aún están en espera de ser abordadas de forma completa.

En el año 2000, todas las esferas de la comunidad mundial han reafirmado solemnemente los objetivos internacionales de desarrollo (OID). La prioridad concedida a la lucha sin cuartel contra la pobreza ha adquirido nuevas dimensiones; así, empieza a destacar el mayor interés por un crecimiento que resulte beneficioso para los más pobres, la voluntad de empoderamiento completo de los pobres y la afirmación y defensa de los derechos humanos, junto con las dimensiones sociales y la satisfacción de las necesidades básicas. Por su parte, la asociación para el desarrollo está comenzando a ser operativa como marco preeminente de definición y aplicación de estrategias. Al mismo tiempo, el desarrollo va integrándose, cada vez más, en el proceso de globalización. El desafío latente está ahí: los resultados positivos que se esperan dependerán de las políticas que se adopten para guiar el proceso, reducir los riesgos inherentes y controlar las eventuales consecuencias adversas.

Hay que aprovechar todas esas oportunidades para renovar la asociación para el desarrollo, en un momento en el que el fundamento del desarrollo mismo, en todos sus aspectos, está siendo objeto de análisis en diversas conferencias internacionales y en el que la ayuda oficial al desarrollo se está incrementando de nuevo tras la disminución de los años 1992-1997.

El presente informe hace hincapié en las diferentes vías por las que el Comité de Ayuda al Desarrollo y los países miembros se están uniendo a este movimiento.

Una vez más, me gustaría resaltar cuánto le debe este informe a la dedicación, aptitud y profesionalidad de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DCD) de la OCDE. El equipo, dirigido por Richard Carey, director en funciones, y Fritz Meijndert, su suplente, y conducido, día a día, por Kerry Burns, que ha coordinado la edición y producción del informe, no ha escatimado ni esfuerzos ni tiempo, además de responder a su trabajo cotidiano. Gracias a los autores, editores, estadísticos, secretarios y miembros de las unidades de traducción e imprenta, el contenido y la presentación de este informe mejoran constantemente. Nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas implicadas en su elaboración.* Y no puede faltar una mención especial a los comentarios proporcionados por los miembros del CAD, otras direcciones de la OCDE, el Centro de Desarrollo de la OCDE y el Club del Sahel. Les estoy sinceramente agradecido por sus aportaciones.

Firmado: Jean-Claude Faure

* Entre los más implicados en el informe de este año se cuentan: Yasmin Ahmad, Stéphanie Baile, Julia Benn, Francesca Cook, Arthur Fell, Ann Gordon, Jean-Louis Grolleau, Raundi Halvorson-Quevedo, Brian Hammond, Paul Isenman, Michael Laird, Frédérique Lang, Jean-Michel Lebrun, Hans Lundgren, Fritz Meijndert, James Michel, William Nicol, Rudolphe Petras, Diana Rivington, Simon Scott, Jacqueline Van Hoek. (Véase asimismo la lista de autores y colaboradores al final del capítulo II.)

Parte I

De la visión a la aplicación

I - Consideraciones generales del presidente	8
1. Introducción	8
2. La globalización y la lucha contra la pobreza	10
3. La asociación para el desarrollo sometida a prueba: necesidad de una aplicación más profunda y difundida.....	13
4. Orden del día futuro: financiación del desarrollo, amplia coherencia política y gobernabilidad global.....	16
<i>Anexo: Asociación para la reducción de la pobreza: del compromiso a la aplicación - Declaración de la Reunión de Alto Nivel del CAD, París, 11 y 12 de mayo de 2000 ...</i>	<i>24</i>
Trabajo actual del CAD.....	31

II - Progresos en la consecución de los objetivos internacionales de desarrollo

1. Los objetivos
 - Consideraciones generales
 - 1.1 Pobreza: luchar contra la pobreza
 - 1.2 Educación: la calidad importa
 - 1.3 Mujeres y niñas: por una educación no discriminatoria
 - 1.4 Mortalidad infantil: ayudar a los niños a sobrevivir
 - 1.5 Mortalidad relacionada con la maternidad: ayudar a las madres a sobrevivir
 - 1.6 Salud sexual: proporcionar conocimientos y elección
 - 1.7 Hacer que el desarrollo sea sostenible
2. Requisitos para alcanzar los objetivos
3. Responsabilidad conjunta

Parte II

Financiación del desarrollo y esfuerzos de asistencia al desarrollo

III - Hacia una financiación sostenible en los países en vías de desarrollo menos avanzados

1. La necesidad de un "plano de orientación"
2. Principales aspectos de las tendencias recientes en los capitales externos
 - Capitales privados
 - Financiación oficial del desarrollo
 - Deuda externa

3. Orientaciones de las políticas de financiación del desarrollo en los países en vías de desarrollo menos avanzados

4. El nuevo esquema financiero internacional y los países en vías de desarrollo menos avanzados

Sistemas financieros y reducción de la pobreza: servicios financieros y liberalización financiera "embarcada" en los países en vías de desarrollo

Inversión extranjera directa

Efectividad de la ayuda y asignación y volumen de la AOD

Evaluar el impacto de la Iniciativa Reforzada para los PPME sobre los recursos financieros, el crecimiento y la reducción de la pobreza

Bienes públicos internacionales y regionales

5. Hacia el "plano de orientación"

Anexo: Medir los movimientos de capitales hacia los países en vías de desarrollo: diferencias y definiciones

IV - Políticas y esfuerzos de los miembros individuales del CAD y otros países miembros de la OCDE

1. Principales aspectos de los flujos de ayuda en 1999

2. Continuas disparidades en los esfuerzos de los donantes

3. Signos esperanzadores de compromiso renovado de la AOD

4. Síntesis sobre los miembros individuales del CAD

Alemania

Australia

Austria

Bélgica

Canadá

Comunidad Europea

Dinamarca

España

Estados Unidos

Finlandia

Francia

Grecia

Irlanda

Italia

Japón

Luxemburgo

Noruega

Nueva Zelanda

Países Bajos

Portugal

Reino Unido

Suecia

Suiza

5. Síntesis sobre programas de ayuda de países miembros de la OCDE que no pertenecen al CAD

Corea

Polonia

República Checa

Turquía

Parte III

Aplicar la estrategia

V - Salud, pobreza y cooperación para el desarrollo

1. La importancia creciente de la salud en las estrategias de desarrollo

2. Cooperación para el desarrollo de la salud

3. AOD para la salud: consideraciones estadísticas generales
La definición estadística CAD de la ayuda para la salud
Tendencias recientes
Otras actividades relacionadas con la salud

4. La necesidad de más ayuda para la salud

Anexo: Medir la ayuda para los servicios sociales básicos

VI - Progresos hacia la igualdad entre mujeres y hombres desde la óptica Pekín + 5

1. Introducción

2. Pekín y la Declaración del CAD sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres

3. Consideraciones generales del progreso en la aplicación de los objetivos del CAD sobre igualdad entre mujeres y hombres

4. ¿Cómo aplican los miembros los objetivos?

5. Un objetivo esencial: acabar con las diferencias por razón de género en educación

6. Prioridades para las acciones futuras

Anexo estadístico

Notas técnicas

(incluyen términos, definiciones y acrónimos, y la lista del CAD de receptores de ayuda)

I - Consideraciones generales del presidente

El paradigma de desarrollo que se configura actualmente está rompiendo con los moldes internacionales anteriores. La globalización se está acelerando debido a la difusión del modelo de economía de mercado, en un contexto geopolítico nuevo caracterizado por la rápida transformación tecnológica. Este hecho afecta a un número creciente de países, en diferentes estadios de su proceso de desarrollo. La inevitable desigualdad y la vulnerabilidad que pueden inferirse reflejan que la globalización es un proceso heterogéneo, con ritmos diferentes y diferenciados.

En estas circunstancias, la comunidad internacional advierte ahora que de su capacidad para dirigir y guiar esos cambios, mediante un enfoque concertado y coherente, dependerán los resultados de las estrategias de reducción de la pobreza, la integración o la exclusión de poblaciones, el refuerzo de la cooperación o el incremento de las confrontaciones.

1. Introducción

Este último año, tanto las reflexiones efectuadas como las acciones emprendidas han dejado patente la voluntad reforzada de convertir la reducción de la pobreza en el núcleo de la cooperación para el desarrollo, dentro del marco de la intensificación y diversificación del proceso de globalización.

El año pasado, el informe anual del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) subrayó que 1999 había constituido un punto de inflexión para tres ámbitos: la aplicación de las estrategias de reducción de la pobreza; el fomento de una asociación para el desarrollo real y operativa, basada en responsabilidades compartidas; y el interés sistemático por los principios de coherencia entre las políticas y de gobernabilidad. Por su parte, el presente año destaca por la multitud de estudios realizados sobre la globalización, su diversidad y sus efectos. Los beneficios que la globalización pueda garantizar de forma duradera –más allá de las esferas financiera, comercial o económica- dependerán de las políticas que se adopten para acompañar y guiar el proceso de globalización. En este sentido, se

admite, cada vez más frecuentemente, que es imprescindible escuchar a los “apartados” a la hora de sacar provecho de la globalización evitando la exclusión y otras consecuencias sociales negativas.

La misma profusión se manifiesta en torno al tema de la pobreza. Las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE, en su primer informe conjunto, *Un mundo mejor para todos*, han llamado la atención sobre la pobreza, el principal desafío al que se enfrenta hoy la comunidad internacional. Actualmente, 1.200 millones de personas viven con menos de un dólar diario, y 1.600 millones más viven con menos de dos dólares al día; es decir, casi la mitad de la población mundial vive dentro de esos límites. Esas mismas organizaciones han reiterado su compromiso con los objetivos internacionales de desarrollo, que abordan los aspectos fundamentales de la pobreza, establecidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas de la pasada década y recopilados por el CAD,

en 1996, en su informe *El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI*. A su vez, también los informes y las reflexiones del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PDNU), el UNICEF, la UNESCO, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) han dado prioridad a la lucha contra la pobreza, definiendo principios y acciones comunes necesarios para reducirla. Como colofón, las Naciones Unidas, al adoptar la resolución sometida a la Asamblea General de la Cumbre del Milenio, han proporcionado un solemne recordatorio de los principios y las orientaciones que inspirarán a la comunidad internacional a partir de ahora. El acuerdo general actual sobre un modelo renovado de cooperación internacional puede desembocar en actuaciones concertadas y concretas. Hoy, vivimos, por lo tanto, una época de transición, en la que se va esbozando la imperativa necesidad de aplicar sistemáticamente las decisiones adoptadas en la esfera internacional y en los países asociados.

La anterior exigencia ha dejado ya su impronta en las actividades del CAD, que considera y trata hoy la reducción de la pobreza desde todos sus aspectos (véase la lista de las actividades actuales del CAD, incluidas las Directrices para la Reducción de la Pobreza, al final de este capítulo), y en las decisiones, las prácticas y los procedimientos operativos de las instituciones de desarrollo de los países miembros del CAD, a los que ha conferido unidad y cohesión. Al mismo tiempo, la búsqueda de convergencia se halla dirigida por

un sentido de la urgencia mejor articulado, que garantiza que las respuestas operativas no sean improvisadas o segmentadas, sino que formen parte de un enfoque común y coherente, enfoque impuesto por la globalización y la necesidad de integrar a los países en vías de desarrollo en la economía global.

Pero no debemos detenernos en este punto. La financiación del desarrollo se incluirá, en 2001, en el orden del día de la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Avanzados, que se celebrará en Bruselas, y será el centro de la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo, que tendrá lugar en 2002. Estamos frente a dos ocasiones únicas de abordar las cuestiones relativas a la financiación del desarrollo en el marco del ambiente actual de las políticas para el desarrollo. Estos dos acontecimientos pueden originar elementos que impriman una nueva dinámica a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en los años venideros, impulsando las reflexiones sobre su papel como catalizador y sobre la necesidad de incrementar su eficacia y su volumen, y podrían contribuir, asimismo, a la elaboración de una visión coherente de la financiación del desarrollo, en un momento en el que, por segundo año consecutivo en 1999, las aportaciones de AOD por parte de miembros del CAD han aumentado significativamente – aunque en el contexto actual su durabilidad diste mucho de ser segura, ciertas circunstancias particulares explican este incremento-, así como se han multiplicado los compromisos expresados por varios donantes a

favor de una ampliación, organizada y gradual, de sus contribuciones AOD.

Las anteriores tendencias apuntan a la necesidad de continuar profundizando en la coherencia de las políticas y el debate sobre la gobernabilidad, más allá de la dimensión de buen gobierno público. Esas dos cuestiones son tanto operativas como políticas, o incluso culturales, dado que hacen referencia a prácticas y comportamientos. En este sentido, están reexaminándose las políticas, las actitudes, las motivaciones y los intereses mutuos, como bases del diálogo internacional que pudiesen otorgar durabilidad a este movimiento, con el apoyo de la opinión pública. Hoy, estamos asistiendo a la génesis clara de una amplia visión compartida de la cooperación internacional. No dudemos en alentar esa visión.

2. La globalización y la lucha contra la pobreza

La progresiva globalización del comercio, de los movimientos financieros y de la inversión no son una particularidad de finales de este siglo, como tampoco lo es el que las empresas internacionales o los agentes del mercado se muevan en terrenos que están más allá de las leyes y normas propias de los Estados individualmente considerados. Este proceso siempre ha constituido un factor de integración o una fuente de exclusión; ha fomentado el progreso y el desarrollo o ha justificado la adopción de medidas correctoras; ha fortalecido la cooperación internacional, o, ha provocado, a

veces, malentendidos y confrontaciones.

Si el nuevo paradigma que está emergiendo representa una ruptura con los moldes internacionales anteriores, ello es debido a la aceleración del proceso mismo de globalización, causado por la difusión del modelo de economía de mercado, en un contexto geopolítico nuevo caracterizado por la rápida transformación tecnológica. Este hecho afecta a un número creciente de países, en diferentes estadios de su proceso de desarrollo. La inevitable injusticia y la vulnerabilidad que pueden inferirse reflejan que la globalización es un proceso heterogéneo, con ritmos diferentes y diferenciados.

En estas circunstancias, la comunidad internacional advierte ahora que de su capacidad para dirigir y guiar esos cambios, mediante un enfoque concertado y coherente, dependen, hoy más que nunca, los resultados de las estrategias de reducción de la pobreza, la integración o la exclusión de poblaciones, el refuerzo de la cooperación o el incremento de los enfrentamientos.

La misma observación puede aplicarse al desarrollo en general cuando se trata de secundar y sostener el crecimiento estimulado por la liberalización del comercio y la apertura de las economías. La continua controversia sobre la influencia que la liberalización del comercio tiene sobre el crecimiento y el desarrollo viene determinada por el hecho de que los beneficios de dicha liberalización distan mucho de ser automáticos y sólo pueden nacer en un sólido entorno

macroeconómico que, respaldado por las políticas sociales de acompañamiento necesarias en los ámbitos sanitario y educativo, ampare a los más vulnerables mediante estructuras de seguridad social adecuadas y medidas de protección social eficaces y se caracterice por una gestión pública y una política presupuestaria rigurosas y por la vigencia del Estado de derecho y de normas y convenios laborales justos.

Para que la liberalización del comercio genere crecimiento y desarrollo, es imprescindible que exista una fuerte coherencia política sobre el acceso al mercado de los países en vías de desarrollo y que se tomen iniciativas específicas para efectuar nuevas evaluaciones, por ejemplo, del trato especial y diferenciado. Pero, además de la negociación comercial, los países desarrollados pueden sostener los esfuerzos de los países en vías de desarrollo para integrarse en la economía global ayudándolos a adoptar las reformas mencionadas anteriormente y a fortalecer sus capacidades humanas e institucionales. De la misma manera, la cooperación para el desarrollo puede ayudar a los países asociados a reunir las condiciones que exigen los nuevos modelos de crecimiento. Aunque el movimiento de privatización atañe mayoritariamente a grandes productores, la actividad de las pequeñas y medianas empresas, a menudo más flexibles y descentralizadas, determinará también el que se alcance un crecimiento estable y sostenible. A este respecto, la cooperación internacional puede desempeñar, una vez más, una función vital, si se da un enfoque más catalizador a la

AOD, al servicio de políticas nacionales adaptadas al nuevo contenido del crecimiento.

La formulación y aplicación de las estrategias de reducción de la pobreza están dándose precisamente en el anterior contexto. Hoy, cuando la pobreza extrema continúa haciendo estragos entre los más pobres y amenazando su futuro, se reconoce de forma generalizada la urgente necesidad de reducir la pobreza. Ya no se trata únicamente de una mera cuestión de solidaridad, sino de lograr una integración plena en la economía global, cosa que sólo puede conseguirse combatiendo la pobreza. Los países más pobres no podrán participar en el proceso de globalización mientras todas las energías de los Gobiernos y los ciudadanos tengan que invertirse exclusivamente en asegurar o procurarse los medios de subsistencia mínimos. Además, conviene no desperdiciar las ventajas que ofrece la integración, ya que ningún país puede gozar de un desarrollo sostenible, en el sentido amplio de la expresión, si permanece aislado y excluido. De hecho, resulta patente que la dinámica global hace cada vez más inaceptables –y peligrosos– los problemas sociales que van asociados a la pobreza: enfermedad, crimen, conflicto, emigración ilegal, inestabilidad política o degradación medio ambiental.

La orientación consciente de las políticas de desarrollo hacia marcos estratégicos globales, como los que el FMI, el Banco Mundial o las Naciones Unidas están fomentando y utilizando en ciertos países asociados, supone un gran

paso para integrar el concepto de reducción de la pobreza en una perspectiva global más amplia y coherente. Esta nueva orientación influirá tanto en la formulación como en la aplicación del enfoque multidimensional de la reducción de la pobreza, sobre el que los ministros y representantes de los países miembros del CAD llegaron a un acuerdo el pasado mayo, que se plasmó en la adopción de la Declaración de la Reunión de Alto Nivel al respecto (véase el anexo I - 1). El compromiso unánime de la comunidad internacional –los países asociados y los países donantes conjuntamente- con esas estrategias y esos principios está generando la formulación, por parte de los propios países pobres, de un número creciente de Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP/PRSP), que, una vez elaborados, se discuten y matizan con los socios antes de pasar a ser operativos.

El análisis empírico demuestra que una de las fuerzas que estimula el desarrollo es un rápido crecimiento, basado, en la medida en que la coherencia y la sostenibilidad lo permitan, en mercados y economías abiertos y en las correspondientes políticas de acompañamiento. Ni que decir tiene que las condiciones básicas para que dicho crecimiento se produzca son las mismas en todos los países en vías de desarrollo. Sin embargo, los estudios señalan que el incremento de los ingresos entre las categorías más pobres de la población depende de la naturaleza y del contenido del crecimiento mismo. Por eso, cabe fomentar un crecimiento específico en favor de los pobres, invirtiendo tanto en los servicios sociales básicos como, de

forma más general, en la producción, un mejor acceso a la tierra, una financiación adaptada, el fortalecimiento de los recursos humanos y el acceso al sistema sanitario y educativo (véase el capítulo V, “Salud, pobreza y cooperación para el desarrollo” y el recuadro I-1 relativo a la reciente Conferencia de Dakar sobre Educación para Todos.)

Además, el crecimiento a favor de los pobres también implica: adoptar políticas equitativas, a nivel microeconómico, en el ámbito del empleo; propiciar un entorno que deje espacio a la iniciativa individual y fomentar una distribución justa de los ingresos, incluyendo medidas para combatir la inflación y las políticas de mercado desleales. Todo lo anterior es responsabilidad de los países asociados y dependerá, en gran medida, de la determinación de su voluntad política. Pero los donantes pueden aportar su apoyo a estos procesos, fortaleciendo las capacidades humanas e institucionales de estos países. El crecimiento a favor de los pobres también requiere que éstos participen activamente en la economía y en el proceso de elaboración de decisiones y que tengan capacidad para tomar iniciativas y asumir responsabilidades en un marco legislativo y jurídico que respete los derechos humanos, en el sentido más amplio de la expresión. El crecimiento a favor de los pobres exige, asimismo, seguridad política, protección social, paz civil y ausencia de violencia. Estas tres dimensiones –económico-financiera, social y política (con sus vertientes relativas a los derechos, la gobernabilidad y la democracia)-son las bases que permiten que las

estrategias de reducción de la pobreza puedan fomentar las oportunidades y reducir la vulnerabilidad, elevando, así, a dichas estrategias al rango de verdaderas políticas, que garantizan el máximo aprovechamiento del proceso de globalización. Por supuesto, todas esas dimensiones tienden a que se otorgue mayor poder a los pobres y a que se les facilite un acceso igualitario a los servicios y a que gocen de igualdad de oportunidades. Por su parte, la cuestión relativa al género suele ser, a menudo, un ámbito el que siguen necesitándose políticas y acciones determinantes, tanto en los países asociados como en las actividades de cooperación para el desarrollo (véase el capítulo VI).

Habida cuenta de la prioridad concedida a la coherencia política, el CAD elaborará este año, junto con la OCDE, un “catálogo de coherencia política” a fin de fijar los principios que deben regir la actuación en esta área. En este ámbito, donde la coherencia política constituye el elemento central, está en juego la articulación de las estrategias de reducción de la pobreza y de las políticas generales –económicas, financieras y sociales.

Puede que la “conciliación”, por decirlo de algún modo, de las políticas y las estrategias sea el único medio de disipar los malentendidos que rodean a la globalización y de reforzar el compromiso con los objetivos establecidos conjuntamente y las acciones necesarias para alcanzarlos. Sin esta convergencia, la controversia sobre cuestiones como las condiciones de trabajo más justas, el acceso a la educación y la sanidad, la función

del comercio en la aceleración del crecimiento o la protección del medio ambiente –controversia que se repite a menudo en la sociedad civil- puede debilitar el respaldo a lo que, en realidad, constituye el substrato de la globalización, esto es, la liberalización del comercio y de la inversión y el fomento de los mercados globales.

3. La asociación para el desarrollo sometida a prueba: necesidad de una aplicación más profunda y difundida

El modelo de desarrollo que se está forjando actualmente, y que se caracteriza por ser más diversificado, abierto y complejo, está configurando el marco concreto en el que actúan los donantes bilaterales y multilaterales, prestando apoyo a las políticas y estrategias ideadas principalmente por los propios países en vías de desarrollo y aplicadas bajo su responsabilidad.

Por ende, la asociación para el desarrollo es primordial tanto en la fase de concepción como en la de aplicación de los proyectos. Pero, además, para que la asociación para el desarrollo resulte un éxito, es esencial que las poblaciones participen plenamente en decisiones difíciles y complicadas, y que se reconozca totalmente la especificidad de las situaciones nacionales y las diferentes respuestas que requieren.

Éste es, pues, el desafío al que se enfrenta la cooperación para el desarrollo: el convertir la asociación en una realidad cotidiana, con resultados válidos y eficaces sobre el terreno, usando

eficazmente los recursos, ya sean éstos nacionales o externos, públicos o privados.

La práctica de la asociación para el desarrollo está cambiando progresivamente. El lanzamiento de los primeros DELP en el marco de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa Reforzada PPME/Enhanced HIPC Initiative) contribuirá, sin duda, a este proceso de transformación. Estos documentos constituyen un primer esbozo de estrategias nacionales formales de reducción de la pobreza en concordancia con marcos integrales de desarrollo. A finales de 2000, se contará con una veintena de DELP terminados. La mayoría de ellos, que inciden en el punto decisivo de la condonación de la deuda, se considerarán estrategias provisionales. Por su parte, cuatro países asociados se hallan inmersos en la preparación de DELP más generales, que deberán ser adoptados al término de la Iniciativa Reforzada PPME.

Por lo tanto, la asociación para el desarrollo –basada en el principio de apropiación local de sus estrategias por parte de los países asociados- está materializándose en un contexto de políticas generales centradas en el crecimiento, los elementos macroeconómicos y la reducción de la pobreza considerada en toda su extensión. Se trata de una experiencia “en vivo”, en la que están participando todos los donantes –tanto bilaterales como multilaterales. Esta experiencia merece especial atención porque puede permitir flexibilizar, reducir y especificar las condicionalidades, allí donde la supervisión de la aplicación del

programa desempeñe una función esencial en el encauzamiento de la totalidad del proceso. Obviamente, la rapidez del progreso no será la misma en todos los países, sino que dependerá de las capacidades de cada uno, y, donde sea necesario, de los programas reforzados que permitan la utilización de dichas capacidades.

El modelo y sus estructuras generales seguramente no se tipificarán, ya que deberán tener en cuenta las prioridades y los obstáculos específicos de cada país. Estos aspectos se están concretando mediante un diálogo constante y profundo entre los organismos bilaterales y multilaterales y los países asociados, y de él, aflora la existencia de un consenso práctico sobre las orientaciones y acciones necesarias para avanzar en la asociación y la creciente operatividad del concepto mismo de asociación para el desarrollo.

En ese mismo sentido, la etapa concreta de puesta en práctica de la asociación brinda la ocasión de fomentar un consenso mayor, en las fases de concepción y aplicación, sobre la articulación de las estrategias de reducción de la pobreza, los marcos integrales de desarrollo y las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. No podrá alcanzarse una asociación para el desarrollo duradera si se pretende responder a objetivos de la misma naturaleza mediante enfoques fraccionados, con dinámicas, lógicas y programas propios. Este problema inspiró la propuesta del CAD de profundizar el diálogo entre los donantes bilaterales, las instituciones multilaterales y los países

asociados, diálogo que se puso en marcha a finales del pasado año.

La comunidad de desarrollo considera que el funcionamiento eficaz de la asociación desde el punto de vista práctico, día a día, depende de que los propios países asociados se apropien del proceso que les incumbe, ya se trate de la coordinación de la ayuda o de su "dirección" global, en cada etapa. Desde esta óptica, las prácticas y los procedimientos de cada donante en cuanto a la asignación de la ayuda, el desembolso y el seguimiento pueden ocasionar condicionantes de diversas magnitudes. La complejidad y profusión de las prácticas y los procedimientos de los donantes y sus implicaciones en términos de plazos de cumplimiento de los objetivos del programa impiden, a menudo, que los países asociados puedan actuar eficazmente

Actualmente, para la comunidad donante en su conjunto, tanto agencias bilaterales como instituciones multilaterales, resulta imprescindible realizar una evaluación sistemática y pragmática, a fin de simplificar sus criterios y, siempre que sea necesario y posible, armonizar sus diferentes enfoques. En la Reunión de Alto Nivel del CAD del año 2000, se solicitó que se trataran esas cuestiones para lograr una asociación para el desarrollo más eficaz y reforzar la apropiación local por parte de los países asociados. Éste es el resultado final del proceso iniciado en 1996 con la adopción de la estrategia de asociación para el desarrollo por parte del CAD. A su vez, las instituciones multilaterales, que han entablado procesos similares,

comparten los objetivos de simplificación y armonización anteriormente mencionados. Así, se ha invitado al Comité para el Desarrollo, un comité conjunto del Banco Mundial y del FMI, a presentar un informe sobre los progresos en la materia con ocasión de su reunión de primavera de 2001. El Grupo de Secretarías Multilaterales (GISM), que reúne periódicamente al CAD, al Banco Mundial, al FMI, al PDNU, a la ONU, a los bancos regionales de desarrollo y a la CE, constituye un foro único en la materia para concertarse sobre cuestiones como la promoción y aplicación de la apropiación local, el uso sistemático de marcos integrales de desarrollo y las orientaciones estratégicas, así como sobre los métodos para reforzar la capacidad de cada país para gestionar el desarrollo y fortalecer la capacidad estadística de los países asociados.

Al mismo tiempo, hay que alentar **una mayor utilización de las orientaciones sobre asociación para el desarrollo**, que se extienda más allá del ámbito gubernamental, tanto en el Norte como en el Sur. La estrategia de asociación para el desarrollo debe verse respaldada por un sector privado dinámico y la plena participación de la sociedad civil a la hora de definir los objetivos estratégicos y los métodos de aplicación, lo cual exigirá una mayor eficacia sobre el terreno, que puede obtenerse mediante sistemas más descentralizados, plurales y participativos. Las estrategias y los objetivos de desarrollo que se adopten en la esfera local tienen que ser fruto de un diálogo abierto y constructivo entre las autoridades locales, la sociedad civil y el sector

privado por una parte, y los socios externos por otra. El Foro sobre la Asociación para el Desarrollo, organizado conjuntamente por el CAD y el Centro de Desarrollo de la OCDE, dedicó su sesión de diciembre de 2000 a estas cuestiones (véase el recuadro I-2).

Incluir al sector privado en el diálogo sobre la asociación para el desarrollo resulta de la mayor importancia hoy en día, dado que el crecimiento depende, en gran medida, de la actividad del sector privado y de las decisiones de inversión basadas en la existencia de un ambiente propicio a la actividad de dicho sector –tanto a nivel macroeconómico como en lo relativo al capital humano y su desarrollo. Los derechos y las normas sobre empleo y laborales están en pleno corazón del crecimiento a favor de los pobres, en particular, en lo que atañe a la distribución de los ingresos. Por ello, hay que alentar la naturaleza dinámica de las pequeñas y medianas empresas. La liberalización financiera es una de las áreas que más reforma exige. No hay que olvidar que la liberalización puede ser peligrosa – pudiendo llegar, incluso, a hacer aumentar la pobreza y ampliar las diferencias de ingresos- si carece de un marco institucional legal y administrativo sólido; pero, al mismo tiempo, la liberalización puede potenciar los beneficios de un sector financiero fortalecido por políticas y decisiones basadas en un intenso diálogo con el sector privado.

Por último, cabe señalar que las repercusiones positivas que pueda aportar un incremento de la inversión extranjera directa dependerán de la forma en la que

los poderes públicos sigan, promuevan y dirijan los fondos. Adoptar un planteamiento consultivo, que concrete las elecciones de inversión eficazmente, potenciará su capacidad de generar desarrollo, de forma opuesta a un enfoque directivo, que tiende a tratar todas las posibilidades de inversión de la misma manera, independientemente de los méritos individuales y de las prioridades de sectores específicos, en particular, en épocas de crisis financiera o de dificultad. En función de esto, se reafirma la importancia de mantener el diálogo, aspecto que resulta imprescindible, y una relación de asociación para el desarrollo, en su sentido más amplio, con los Gobiernos.

4. Orden del día futuro: financiación del desarrollo, amplia coherencia política y governabilidad global

En los últimos meses, hemos presenciado multitud de transformaciones en las políticas de cooperación para el desarrollo, de las que, en términos de asociación, se han obtenido consecuencias prácticas, que dan pie a pensar que se está produciendo una alentadora evolución del marco de actuación, aunque aún no se hayan producido todos los resultados esperados.

Por lo tanto, ha llegado el momento de revisar la financiación del desarrollo misma para fomentar un enfoque global coherente, en el que cada uno de los siguientes aspectos tenga una función propia: recursos internos; una difusión, mejor distribuida y canalizada, de los fondos externos privados para el desarrollo de los países asociados,

incluyendo a los más pobres; y una función renovada de la ayuda al desarrollo, que prevea un aumento en su eficacia y una adecuación de su volumen. En la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo que las Naciones Unidas están preparando para 2002, se examinará el elenco completo de problemas nacionales e internacionales que plantea la financiación del desarrollo, desde una óptica integradora: la de la globalización y la interdependencia.

Ésta será la ocasión para que todos los participantes lleguen a un acuerdo dinámico sobre las metas que hay que asumir –tanto en lo relativo a los principios implicados como a las acciones necesarias para movilizar, de forma sostenible, los recursos financieros necesarios para cumplir con los objetivos internacionales de desarrollo. De hecho, ésa es la razón por la cual la OCDE y el CAD se han unido para elaborar el trabajo preparatorio que se halla actualmente en curso. Las pautas preliminares que se desprenden de las consultas hechas a donantes bilaterales muestran el interés de éstos en que exista un enfoque sistemático e integrado de la financiación del desarrollo, a fin de concretar las relaciones entre financiación privada y pública, recursos externos e internacionales, sistemas financieros e intermediarios formales y no formales, sin olvidar el interés por una correcta gestión de los recursos y el fortalecimiento de las capacidades de los países asociados. Los objetivos internacionales y los nuevos marcos integrales de desarrollo deberían constituir la base común a partir de la cual cabría delimitar la multitud de dimensiones de la AOD, yendo más

allá de las cuestiones de eficacia de la ayuda y de gobernabilidad para examinar otras como el volumen de la ayuda y su asignación, algo que sólo podrá lograrse mediante un análisis resuelto y previsor de la financiación del desarrollo, que refleje la evolución de las políticas de cooperación.

La financiación del desarrollo y el crecimiento se incluirán, asimismo, en el orden del día de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Avanzados que ofrecerá la ocasión de tratar de la ayuda para el desarrollo teniendo en cuenta las evoluciones generales mencionadas anteriormente, sin perder de vista la necesidad de encontrar planteamientos país por país diferenciados y específicos, en diferentes situaciones y desde varias perspectivas.

Las adaptaciones actuales en las políticas de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza muestran que **la coherencia política y la gobernabilidad tienen que seguir evolucionando.**

En cuanto a la coherencia política, el carácter multidimensional de la lucha contra la pobreza, los objetivos y las acciones implicadas en esta área y su necesaria sinergia subrayan la necesidad de hallar un enfoque global, que incluya elementos dispares que requieren un tratamiento general. En realidad, más que coherencia, en el sentido estricto de la palabra, lo que se precisa es un tratamiento equilibrado e integral de todos esos elementos desde una perspectiva global. Sin duda alguna, estamos asistiendo a la conformación de una

nueva unidad política, requisito previo imprescindible para que la ayuda resulte eficaz y las políticas sean pertinentes, tanto en el ámbito de las instituciones multilaterales y de los donantes bilaterales como en el de los países asociados. El catálogo con los ítems que los Gobiernos tendrán que tratar a fin de tender a la coherencia política, catálogo que está siendo elaborado por la OCDE y el CAD, será un instrumento práctico que responderá a un objetivo más ambicioso: el de reforzar la unidad de las políticas vigentes. Éste es el marco en el que se sitúa, actualmente, la comunidad internacional.

Hoy, impera el convencimiento consolidado de que un gobierno correcto y eficaz acentúa el desarrollo económico, la cohesión política y social y la protección del medio ambiente, hasta el punto de posibilitar que todos los individuos participen plenamente. Esta convicción va ganando fuerza a medida que el desarrollo y las políticas de reducción se van generalizando. La configuración y el ejercicio del poder y las actividades del Gobierno y del sector privado y, *mutatis mutandis*, de la sociedad civil, tienen que seguir unas reglas del juego estables y equitativas que permitan que la asociación para el desarrollo funcione en la práctica inspirándose en el principio de transparencia, requisito unánimemente considerado como esencial. A esto hay que sumarle, además, la existencia de un mercado en el que la competitividad sea capaz de estimular la eficacia, la innovación y la inversión en condiciones que delimiten el marco en el que se ejerce el poder público o privado.

Los principios de gobernabilidad llamados a regir, de forma cada vez más vasta, la interacción entre los Estados, los mercados y la sociedad civil, se hallan plasmados en formulaciones y aplicaciones que, pese a ser, evidentemente, propias de cada tipo de agente, comparten valores básicos comunes como la legitimidad, el Estado de derecho, la transparencia, la responsabilidad, la previsión y la adaptabilidad, en una palabra: la participación. En realidad, éstos son los elementos vitales para que emerja una gestión común y más colectiva de la globalización.

La adaptación de los conceptos y las modalidades exigen una perspectiva política claramente articulada, que permita alcanzar objetivos, movilizar totalmente a quienes adoptan las decisiones y a la opinión pública, y vigorizar la adecuación y la eficacia del proceso. La reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible o los efectos de la globalización son elementos que deben ser integrados totalmente en el movimiento general de las relaciones internacionales, no sólo en el ámbito económico, sino también en el político.

La cooperación para el desarrollo tiene una importante función en este campo para promover el crecimiento, la expansión del comercio y una estructura financiera internacional que funcione correctamente; difundir el conocimiento y la tecnología; fomentar el acceso a la información; ayudar a la difusión de los derechos humanos, económicos y sociales; impulsar el diálogo intercultural, y perseguir la paz y la seguridad. El

reconocimiento de este interés mutuo, la participación común en la gestión de los riesgos globales y la responsabilidad colectiva en defensa de la dignidad humana pueden, a su vez, depender del progreso de los anteriores aspectos. Apropiarse las políticas es una vía

de doble sentido, y el compromiso de todos, tanto de los países desarrollados como de los países asociados, es un elemento esencial para su éxito. Ese compromiso y la apropiación local son los pilares de la voluntad política y de la adhesión ciudadana.

Recuadro I-1.

Educación básica para reducir la pobreza: el marco de acción de Dakar

Se estima que, en la actualidad, 113 millones de niños no están escolarizados. Dos tercios de esos niños son del sexo femenino. 150 millones abandonan la escuela sin haber llegado a asistir cuatro años, esto es, sin adquirir el nivel de alfabetización básico. Uno de cada cuatro adultos del mundo en vía de desarrollo –unos 880 millones de adultos- es incapaz de leer o escribir.

La calidad en la educación básica es un problema crucial. Encuestas exhaustivas llevadas a cabo en 40 países en vías de desarrollo revelan que, en muchos casos, no se cumplen las condiciones mínimas de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, durante la última década, algunos países han progresado considerablemente, y han logrado aunar un incremento del número de personas inscritas y la calidad.

Aunque las situaciones varían sustancialmente dentro de una misma región, e incluso entre regiones, las condiciones en África son las más dramáticas. Si continúa la tendencia actual, se estima que, en 2015, habrá 75 millones de niños africanos sin escolarizar. En lo referente a la educación, pueden identificarse tres “mundos”: uno que está progresando; otro que permanece estático, y un tercero que se halla en regresión. Este último grupo incluye a 60 países en situación de crisis o conflicto.

El Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar, Senegal, del 26 al 28 de abril de 2000, permitió informar a la comunidad internacional de la evolución habida desde la Conferencia sobre la Educación Básica de Jomtien, que tuvo lugar en 1990. Al Foro de Dakar, asistieron más de 1.500 participantes de 182 países, muchos de ellos representados por sus ministros; 150 organizaciones de la sociedad civil y numerosas agencias bilaterales y multilaterales.

El resultado concreto del Foro se plasmó en el Marco de Acción de Dakar. En él, se confirma la visión amplia de la educación, tal y como ya se subrayara en Jomtien, y se establecen nuevas metas y estrategias para la educación básica. Un importante compromiso alcanzado en el Marco es que “ningún país que haya tomado en serio su compromiso a favor de la educación básica deberá ver sus esfuerzos contrariados por la falta de recursos”. Asimismo, se hace hincapié en que habrá que prestar especial atención y apoyo a aquellos países que aún tengan que desarrollar estrategias coherentes de educación básica y a aquéllos que se hallen afectados por conflictos o situaciones posteriores a un conflicto.

Los miembros del CAD han reconocido la importancia capital de los objetivos de la Educación para Todos (EPA), elementos clave de la estrategia de asociación para el desarrollo adoptada por el CAD en 1996. Una de las funciones primordiales de la educación radica en los beneficios inherentes que

puede aportar para el desarrollo individual y la igualdad de oportunidades. Pero, además, la educación ayuda a los pobres a aumentar sus ingresos; refuerza la democracia y el buen gobierno; mejora las prácticas sanitarias (desde la nutrición infantil a la protección frente a embarazos no deseados o el VIH/SIDA). Habida cuenta de la importancia de esos beneficios, dos de los objetivos internacionales de desarrollo se centran en la educación (lograr la universalidad de la enseñanza primaria para el año 2015 y eliminar las discriminaciones por razón de género en la enseñanza primaria y secundaria para 2005). La educación primaria de las niñas es una prioridad absoluta en las estrategias de lucha contra la pobreza.

Muchas agencias están tomando medidas inspirándose en el Marco de Acción de Dakar. Así, la UNESCO, por ejemplo, está preparando una estrategia para lanzar una iniciativa global de respaldo a los esfuerzos nacionales en favor de la EPA. Las oficinas nacionales del UNICEF emprenderán acciones en apoyo a los planes y foros de la EPA, e informarán anualmente sobre los progresos observados. La ACDI está desarrollando un nuevo Plan de Acción sobre Educación Básica. Los Países Bajos se han embarcado en un ejercicio de evaluación conjunta entre varios donantes para sacar provecho de la experiencia de los donantes con vistas a sostener la educación básica, y el Banco Mundial ha creado un grupo de trabajo sobre educación básica. Ésos son sólo algunos ejemplos de las iniciativas de desarrollo acometidas por las agencias a raíz del Foro de Dakar. Ahora bien: será conveniente supervisar la puesta en práctica de esos y otros esfuerzos mediante mecanismos apropiados.

Recuadro I-2.

Foro sobre la Asociación para el Desarrollo

APROPIACIÓN LOCAL Y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO: EL PAPEL DE LAS SOCIEDADES CIVILES DEL NORTE Y DEL SUR EN LAS ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

11-12 de diciembre de 2000

El Foro sobre la Asociación para el Desarrollo congregó a más de 150 participantes de Gobiernos y miembros de la sociedad civil -incluyendo a representantes de las asociaciones empresariales, ONG, iglesias, sindicatos, medios de comunicación y parlamentarios-, provenientes tanto de países miembros del CAD como de países asociados, junto a las delegaciones de miembros del CAD y observadores.

El Foro propuso un gran número de medidas concretas de fortalecimiento de un entorno favorable que facultase una mayor participación de la sociedad civil. El informe detallado, que será elaborado conjuntamente por el CAD y el Centro de Desarrollo de la OCDE, estará disponible en 2001. Los puntos siguientes presentan una síntesis preliminar del Foro.

1. La participación de la sociedad civil, junto con los Gobiernos de los países asociados y el sector privado, se está convirtiendo en una de las características operativas de las estrategias de reducción de la pobreza, por razones tanto políticas (apropiación local) como prácticas (participación activa en las políticas de crecimiento a favor de los pobres, aplicación eficaz y responsable, y comprobación realista). Para establecer y aplicar con éxito estrategias de reducción de la pobreza participativas, la apropiación local tiene que incluir a todos los interesados.
2. La sociedad civil no es homogénea; se compone de infinidad de agentes diferentes, cada uno de los cuales tiene sus propios intereses y sus propias responsabilidades. Aunque este hecho pueda complicar el proceso de consulta, limitar la selección de agentes interesados podría paralizar todo el proceso.
3. Realizar un proceso de consulta correcto lleva tiempo. Obviar una consulta adecuada puede acelerar el proceso, pero no fomentará una verdadera apropiación a escala local. El sentido de la urgencia que rige la creación de los DELP no debería desembocar en el olvido de este imperativo.

4. Implicar a los ciudadanos y a los protagonistas de la sociedad civil en el proceso de consulta es un enorme desafío, en términos de tiempo y de recursos, para los países asociados. Fomentar que todos los interesados colaboren y participen de una manera eficaz exigirá invertir en el fortalecimiento de las capacidades y hacer que las operaciones de las agencias de cooperación sigan evolucionando para simplificar y armonizar sus procedimientos. Es necesario realizar un esfuerzo conjunto.
5. Crear un entorno que permita fortalecer las capacidades de los miembros de la sociedad civil también requiere que los protagonistas de ésta reconozcan la importancia y el coste del trabajo internacional y de la colaboración Sur-Sur. La cooperación para el desarrollo puede desempeñar una función determinante al respecto.
6. Sería necesario asignar recursos a la sociedad civil que respaldasen las actividades específicas elegidas por los agentes de dicha sociedad. Esta asignación de recursos, empero, debería regirse por normas que garantizaran responsabilidad (sobre todo, con respecto a los pobres), transparencia, eficacia y efectividad. Las agencias oficiales de cooperación bilaterales y multilaterales deberían compartir esas normas.
7. Los donantes deberían redoblar sus esfuerzos por informar y formar a la opinión pública sobre los objetivos, los principios y la aplicación de la estrategia de asociación para el desarrollo, estableciendo, siempre que sea necesario, un porcentaje de fondos para financiar la información y la formación sobre el desarrollo en sus propios países.
8. Debería alentarse a los agentes de la sociedad civil de los países asociados a que desempeñasen una función más activa en la defensa de estrategias de reducción de la pobreza eficaces y rigurosas.
9. Crear un espacio para que los miembros de la sociedad civil de los países asociados protagonicen la defensa de las estrategias resultará de singular importancia en aquellas situaciones en las que iniciar una auténtica asociación para la reducción de la pobreza aún no se considere una prioridad política o cuando la asociación para el desarrollo se vea impedida por situaciones de conflicto.
10. La responsabilidad y transparencia pueden acentuarse incrementando el respaldo a los medios de comunicación (entiéndase, imprenta y medios de comunicación tradicionales, así como los programas informáticos modernos). Además, los medios de comunicación constituyen buenos garantes contra la corrupción. La cobertura por los medios de comunicación de un proceso de asociación en curso, por ejemplo, la elaboración de un DELP, debería verse facilitada por un diálogo real y no limitarse a informes y notas de prensa. Esto resulta muy importante para estimular la participación y la apropiación locales, y seguramente generaría mayor confianza y comprensión en el Norte hacia la elaboración de políticas en el Sur.

Anexo I-1.

Asociación para la reducción de la pobreza: del compromiso a la aplicación

Declaración de la Reunión de Alto Nivel del CAD
París, 11 y 12 de mayo de 2000

En los albores de un nuevo siglo, ratificamos nuestro compromiso de cumplir los objetivos internacionales de desarrollo y adoptamos las siguientes orientaciones y acciones esenciales para la aplicación de las políticas de cooperación para el desarrollo.

Hace cuatro años, elaboramos una visión global de asociación para el desarrollo. En nuestro informe *El papel de la cooperación para el desarrollo en los albores del siglo XXI*, nos centramos en los siguientes objetivos con los que la comunidad internacional se había comprometido en las más importantes conferencias de las Naciones Unidas de la década de 1990:

- Reducir a la mitad el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema en los países en vías de desarrollo para 2015 (Copenhague).
- Lograr la universalidad de la enseñanza primaria para 2015 (Jomtien, Pekín, Copenhague).
- Conseguir un progreso probado en la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres eliminando las discriminaciones por razón de género en la enseñanza primaria y secundaria para 2005 (Cairo, Pekín, Copenhague).
- Reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad infantil y posinfantil para 2015 (Cairo).
- Reducir en tres cuartos la tasa de mortalidad vinculada a la maternidad para 2015 (Cairo, Pekín).
- Permitir, para todos los individuos de edad adecuada, un acceso universal, a través del sistema sanitario general, a los servicios de salud sexual, incluyendo a métodos de planificación familiar seguros y fiables, para 2015 (Cairo).
- Poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo sostenible en todos los países para 2005, de forma a garantizar, no más tarde de 2015, una inversión de las tendencias actuales de deterioración de recursos medio ambientales y acumulación de sustancias venenosas (Río).
- Seguir tratando los aspectos cualitativos del desarrollo que resulten esenciales para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente, entre los que se cuentan: el desarrollo de las capacidades que permitan obtener una gobernabilidad eficaz, democrática y responsable; la protección de los derechos

humanos, y el respeto del Estado de derecho (Copenhague, Viena).

En los últimos cuatro años, junto con países en vías de desarrollo y organizaciones multilaterales, hemos dado pasos de gigante en la elaboración de un modelo de cooperación para el desarrollo común y más eficaz, que incluye un conjunto armonizado de indicadores para medir los progresos logrados en la realización de los objetivos internacionales de desarrollo. La reunión nos brindó la oportunidad de corroborar, junto con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, nuestros compromisos para con esta amplia asociación. Esperamos conseguir una colaboración mejorada a escala nacional.

Reducción de la pobreza

Hoy, la cooperación para el desarrollo se funda en una consideración amplia y multidimensional de la pobreza.

La erradicación de la pobreza es un objetivo que comparte toda la comunidad internacional. Estamos elaborando una perspectiva amplia y multidimensional sobre la reducción de la pobreza, que refleja las políticas necesarias para generar un crecimiento económico a favor de los pobres, que se concreten en un incremento generalizado de los ingresos mediante una actividad dirigida por el sector privado. En este sentido, la inversión en servicios sociales básicos (educación, salud, y agua) también resulta esencial. Al mismo tiempo, el enfoque pretende abordar, junto con los Gobiernos y

la sociedad civil, las cuestiones de equidad y los riesgos y la vulnerabilidad con los que deben enfrentarse los pobres, así como fomentar el fortalecimiento de las poblaciones pobres para que puedan transformar las inaceptables condiciones en las que viven ejercitando activamente sus derechos y sus capacidades.

La cooperación para el desarrollo, en el fondo, refleja nuestro interés común por la paz y el desarrollo sostenible, y nuestro compromiso para que se respete la igualdad de derechos de todos los seres humanos. Estos principios, universalmente aceptados, se hallan recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en todos los Convenios basados en dicha Declaración.

La igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres para que puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida, ya sean éstos económicos, sociales o políticos, son dos reglas que deben formar parte de nuestro esfuerzo global de lucha contra la pobreza. Por otra parte, fomentar la sostenibilidad del medio ambiente resulta igualmente importante. Los anteriores aspectos deberán ser integrados sistemáticamente en todas las áreas de desarrollo.

Hemos encargado al CAD que establezca unas directrices sobre la reducción de la pobreza que presenten los principales ejes que posibiliten la adopción de políticas y actuaciones coherentes y más eficaces.

Apropiación local y asociación para el desarrollo

Nuestra cooperación se basa en una asociación con los países en vías de desarrollo en la que éstos se apropien del proceso.

La principal responsabilidad en cuanto a la lucha contra la pobreza incumbe a los Gobiernos y los ciudadanos de cada país en vías de desarrollo. El papel de la cooperación para el desarrollo es respaldar las políticas nacionales basadas en la autosuficiencia y la responsabilización de los países asociados. La apropiación local y la asociación para el desarrollo -que atañen, en particular, a los Gobiernos nacionales y locales, pero también a los miembros de la sociedad civil y al sector privado, tanto de los países donantes como de los países asociados- basadas en una visión compartida de las necesidades, las capacidades y los objetivos de los países, son la base de nuestra cooperación con los países asociados y exigen que se refuerce la capacidad de diagnóstico y actuación propia de éstos en función de su propio programa de lucha contra la pobreza y otras cuestiones relativas al desarrollo.

En los últimos años, han surgido innumerables instrumentos orientados a afianzar la apropiación local y la asociación para el desarrollo tales como: marcos comunes para la aplicación de programas; coordinación dirigida por el país asociado; transparencia, simplificación y, allí donde es viable, progreso constante en la armonización de los procedimientos de los donantes, en particular, en lo referente a la auditoría y adquisición

de bienes y servicios; continuos esfuerzos por no condicionar la ayuda; desaliento de la proliferación de proyectos aislados; seguimiento y evaluación conjuntos; coherencia mejorada, e innovadores medios de financiación.

A la par que subrayamos la importancia de la transparencia y de la racionalidad en la utilización de la ayuda, incluso para nuestros países, tenemos que seguir concertando nuestros esfuerzos por reducir las múltiples exigencias en los procedimientos, que suponen una pesada carga para la limitada capacidad de los países asociados. Dichas exigencias se traducen en procedimientos separados para cada donante, por ejemplo, a la hora de informar o de supervisar la contratación de un mercado o un proyecto. Además, cuando los proyectos establecen estructuras de gestión autónomas, normalmente, suelen captar a los mejores talentos del Gobierno y de la sociedad civil, a expensas del fortalecimiento del Gobierno u otras instituciones ya existentes. Tenemos que acabar con semejantes prácticas y trabajar juntos para respaldar los programas nacionales que impliquen al Gobierno y a la sociedad civil.

Acogemos con agrado la convergencia de la comunidad internacional en torno a marcos integrales de desarrollo de alcance nacional, marcos que integran estrategias nacionales de lucha contra la pobreza (tal y como se refleja en los DELP nacionales). Existen ya prometedoras experiencias en cuanto a la aplicación de los principios de asociación sobre el terreno en bastantes países. Pero esas experiencias tienen que

generalizarse y convertirse en el eje director de la cooperación para el desarrollo. La apropiación local por parte de los países tarda tiempo en implantarse completamente y requiere confianza mutua entre el Gobierno del país en vías de desarrollo, sus ciudadanos y los asociados externos. Sin embargo, tanto los países beneficiarios como los donantes tienen aún desafíos clave a los que enfrentarse. Recurrimos al CAD para que éste considere cuáles son las líneas directrices necesarias para dar los pasos que conduzcan a una total ejecución de la asociación para el desarrollo.

Perseguir un planteamiento de asociación para el desarrollo tenderá a enfocar la cooperación bilateral hacia aquellos países que han demostrado voluntad y capacidad para apropiarse de su propio proceso de desarrollo. Esto es importante para aumentar la eficacia de la cooperación, y se asienta en los resultados de una intensa investigación sobre cómo maximizar la rentabilidad de la ayuda en términos de reducción de la pobreza.

Sin embargo, nos preocupa profundamente la situación de aquellos países en los que aún no existe esa voluntad o capacidad, ya que, si existe voluntad, ayudaremos a los Gobiernos a reforzar su capacidad institucional a fin de que sean capaces de mejorar su gobernabilidad y sus políticas. Desgraciadamente, demasiado a menudo, las capacidades nacionales de esos países se ven mermadas por conflictos, recientes o en curso, y por infraestructuras arrasadas, que hacen que la pobreza se sume a la miseria

humana, en muchos casos, en un contexto de superpoblación. Además, algunos de esos países plantean el riesgo constante de arrastrar a los países vecinos a un conflicto violento. Amén de la asistencia humanitaria, la mejor manera de ayudarlos es alentándolos a adoptar medidas de prevención de futuros conflictos, a encarar las cuestiones relativas a la reducción sostenible de la pobreza y a capacitarse humana e institucionalmente.

Globalización y coherencia política

Es esencial que exista una mayor coherencia política a fin de que los países en vías de desarrollo puedan beneficiarse del proceso de globalización con vistas a reducir la pobreza.

La cooperación global, los intercambios y la integración son temas del interés de todos. La globalización está aportando nuevas oportunidades de asociarse con los países en vías de desarrollo, en especial, en ámbitos como el comercio, la inversión, las finanzas, el conocimiento y la tecnología. El gran envite es poder garantizar que la globalización beneficiará a los países pobres.

Si en numerosas partes del mundo se ha progresado considerablemente desde el punto de vista económico y social, en otras, sin embargo, el triunfo del desarrollo es aún demasiado raro o frágil y está condicionado a que se superen complejos problemas de gobernabilidad, de resolución de conflictos, de demografía o de enfermedades. Urge hacer un

esfuerzo concertado de asociación para evitar que ciertas enfermedades, como el VIH/SIDA, el paludismo o la tuberculosis, se conviertan en obstáculos para el desarrollo aún mayores de lo que ya son.

Desarrollar las capacidades sociales y económicas precisas para participar en una economía global cada vez más competitiva es otra de las grandes barreras con las que se topan muchos países en vías de desarrollo. Para que éstos puedan disfrutar del proceso de globalización con el mínimo riesgo, la comunidad internacional tendrá que actuar contundentemente en ámbitos como la seguridad, la consecución de sistemas financieros transparentes y estables, el acceso al comercio, las políticas agrícolas o el medio ambiente, áreas todas éstas, en las que la cooperación regional y una mayor cooperación Sur-Sur revisten también una particular importancia. Alentaremos y respaldaremos el progreso y los programas en esas esferas.

Respecto al comercio, celebramos que los países en vías de desarrollo hayan reconocido que la liberalización del comercio y de la inversión son elementos esenciales de toda estrategia integral de desarrollo y que contribuyen a la reducción duradera de la pobreza; los mismos países han admitido también que ellos mismos tienen una responsabilidad capital en cuanto a sus propias políticas al respecto. Admitimos abiertamente que los esfuerzos de los países miembros de la OCDE para promover la coherencia política son también esenciales. Estos esfuerzos se traducen, por ejemplo, en

políticas pertinentes para proporcionar a los países en vías de desarrollo un mejor acceso a nuestros mercados; mejores normas del sistema de la OMC; respuestas adecuadas a los problemas sociales y medio ambientales, y una participación efectiva de los países en vías de desarrollo en las negociaciones internacionales y la edificación de un sistema común. Asimismo, es necesario potenciar las capacidades competitivas de los países asociados en el comercio internacional. Tenemos que contribuir a fomentar que los países en vías de desarrollo tengan la suficiente capacidad como para beneficiarse de los procesos derivados de la globalización y participar en la configuración del contexto internacional, según el sistema de la OMC.

Nos comprometemos a promover una mayor coherencia entre las políticas de todos los miembros de la OCDE para cumplir con los objetivos internacionales de desarrollo. Hemos encargado al CAD la elaboración de un “catálogo de coherencia política” que pueda servir como punto de referencia a todos nuestros sistemas políticos públicos. En relación con lo anterior, animamos a la OCDE en su determinación de integrar sistemáticamente las cuestiones de desarrollo en todo su trabajo.

Gobernabilidad

Los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno constituyen los cimientos de la reducción de la pobreza.

El éxito de la lucha contra la pobreza depende de la voluntad y

capacidad de cada país para adoptar políticas que promuevan un crecimiento equitativo y desarrollo social. Los análisis recientes de los obstáculos para reducir la pobreza – incluyendo el del ganador del Nobel, Amartya Sen- han puesto de relieve que, para que aumenten los ingresos y el bienestar general de hombres y mujeres pobres, los derechos humanos y la libertad suponen requisitos previos esenciales, ya que permiten que los pobres puedan participar en el proceso de desarrollo. La democracia, el desarrollo participativo y un buen gobierno son, por lo tanto, primordiales para la erradicación de la pobreza.

Un buen gobierno precisa de un enfoque amplio de la asociación para el desarrollo, es decir, un enfoque que incluya, además de Gobiernos y Parlamentos, a la sociedad civil y al sector privado. Junto con los países asociados, intensificaremos nuestros esfuerzos para integrar a las organizaciones locales de la sociedad civil, así como a otros protagonistas destacados del desarrollo -asociaciones profesionales incluidas-, desde las primeras fases de planificación de cualquier programa o proyecto.

No hay que olvidar, sin embargo, que la responsabilidad y la asociación son inseparables de principios como la transparencia o la previsión. Las recientes crisis financieras han sacado a relucir la importancia de mejorar el gobierno corporativo, tanto propio de cada país como internacional, para lograr un marco financiero estable. El Convenio de Lucha contra la Corrupción en las Transacciones Comerciales Internacionales de la

OCDE ha sido un hito en el buen gobierno corporativo internacional.

Financiación del desarrollo

El papel de la financiación oficial del desarrollo, tanto cualitativa como cuantitativamente, resulta crucial para complementar los recursos nacionales y privados para el desarrollo.

Al considerar el futuro de la financiación del desarrollo, es importante que los países en vías de desarrollo pasen a basarse, progresivamente, en su propia movilización de recursos nacionales públicos, completados de forma creciente por inversiones de capital privado a largo plazo. Una de las funciones de la ayuda es la de contribuir a este proceso y respaldar los esfuerzos que tiendan a hacer disminuir la dependencia de dicha ayuda, particularmente, en los países, las regiones o los sectores en los que el acceso a los capitales privados sigue siendo imposible o restringido.

En el ámbito de los bienes públicos generales, la ayuda tendrá que desempeñar un papel activo financiando aspectos cruciales para el desarrollo que los inversores privados o los países individuales sean incapaces de asumir, como, por ejemplo: una correcta investigación sanitaria y médica; programas medio ambientales que sólo puedan nacer de una actuación colectiva; el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales o el respeto de los derechos humanos.

Para conseguir los objetivos internacionales de desarrollo, la

ayuda tiene la función primordial de apoyar los esfuerzos que los países en vías de desarrollo están haciendo por sí mismos para hacer avanzar el desarrollo, especialmente, en la esfera de la reducción de la pobreza. Al comprometernos en esta dirección para el futuro, continuaremos mejorando la calidad de nuestros fondos de ayuda. Reconocemos

que aumentar el importe de la ayuda y mejorar su utilización contribuye de forma determinante a que puedan alcanzarse los objetivos internacionales de desarrollo. Redoblabremos en esfuerzos para obtener la disponibilidad de fondos adicionales, un ámbito en el que la mayoría de los miembros se guían por el objetivo 0,7% AOD/PNB.

Trabajo actual del CAD

Este apartado presenta el trabajo en curso y planeado del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en las siguientes áreas:

- Asociación para el desarrollo
- Reducción de la pobreza
- “Brecha digital”
- PARIS21
- Uso de las tecnologías de la información para promover la eficacia de la ayuda
- Conflicto, paz, y cooperación para el desarrollo
- Evaluación de la ayuda
- Medio ambiente y desarrollo sostenible
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Comercio y desarrollo
- Capacidad comercial
- Cláusulas de lucha contra la corrupción
- AOD no condicionada para los países menos avanzados
- Informe bienal sobre los órganos subsidiarios del CAD

En el presente informe, *Cooperación para el Desarrollo*, podrán encontrar más información sobre el trabajo en curso o planeado del Comité en el capítulo IV (sobre el fortalecimiento de los exámenes de homólogos del CAD), el capítulo V (sobre salud y servicios sociales básicos) y el capítulo VI (sobre igualdad entre mujeres y hombres). Para mayor información, pueden consultar también la página www.oecd.org/dac.

Asociación para el desarrollo

En su Declaración Asociación para la Reducción de la Pobreza:

del compromiso a la aplicación (reproducida en el anexo I-1), la Reunión de Alto Nivel del CAD, celebrada en mayo de 2000, recurrió al Comité para que éste estableciese las líneas directrices necesarias para ejecutar la asociación. Se reconoció el imperativo de seguir haciendo esfuerzos para facilitar las tareas de gestión pública de los países asociados, incluyendo el trabajo conjunto con las Naciones Unidas y los bancos multilaterales de desarrollo, para simplificar y, cuando resultase necesario, armonizar los procedimientos de los donantes.

Las subsiguientes discusiones en el seno del CAD desembocaron en la propuesta de creación de un *Grupo de Trabajo Temporal sobre las Prácticas de los Donantes*, cuyo marco de referencia se adoptó en la Reunión de Alto Nivel de diciembre. Los objetivos de este grupo de trabajo temporal son identificar las prácticas de los donantes que pudieran reducir la carga que merma las capacidades de los países asociados para gestionar la ayuda, y disminuir los costes de transacción generados en la atribución de la ayuda. Para lograr los anteriores objetivos, el grupo de trabajo temporal tendrá en cuenta estudios relevantes en curso efectuados por organismos externos al CAD, en particular, los de los bancos multilaterales de desarrollo, las Naciones Unidas y la Asociación Estratégica con África (AEA/SPA). El grupo de trabajo temporal decidirá su plan de trabajo en su primera reunión, prevista para enero de 2001.

Reducción de la pobreza

Para respaldar el objetivo internacional que busca reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015, la *Red Informal del CAD sobre Reducción de la Pobreza* (POVNET) ha elaborado unas directrices de mejora de la eficacia de la ayuda prestada por los donantes para que los países asociados reduzcan la pobreza. Dichas directrices se someterán a la aprobación de los ministros de cooperación para el desarrollo en la Reunión de Alto Nivel del CAD de 2001.

Las **Directrices del CAD sobre Cooperación para el Desarrollo para la Reducción de la Pobreza** (véase el recuadro) reflejan un amplio consenso entre los miembros del CAD sobre: los conceptos y enfoques que permiten entender y evaluar la pobreza; los programas de ayuda por países para mejorar la reducción de la pobreza; las buenas prácticas en los enfoques instrumentales de reducción de la pobreza; el aprendizaje y la transformación institucional en las agencias de cooperación, y la coherencia de aquellas medidas generales de los miembros que tengan impacto en la reducción de la pobreza en los países en vías de desarrollo. Estas directrices son fruto de los conocimientos técnicos combinados de los países miembros, completados por el trabajo de los órganos subsidiarios del CAD especializados en las áreas de género, medio ambiente, evaluación, capacitación, buen gobierno y prevención de conflictos. En el contexto del nuevo marco en el que los países dirigen sus propias estrategias de reducción de la

pobreza, las directrices están destinadas a ayudar a los donantes a adaptar su modo de actuación a los requisitos de asociación y apropiación local.

Estudio de Delimitación del CAD de las Prácticas y Políticas de los Donantes para la Reducción de la Pobreza. Como primer paso, la POVNET llevó a cabo una encuesta integral, para determinar las políticas, los programas y las operaciones de reducción de la pobreza de los miembros del CAD, el Banco Mundial y el PDNU. La principal conclusión del estudio es que las agencias de desarrollo están cada vez más resueltas a asegurarse de que la ayuda se dirige a mejorar las condiciones de vida de los pobres, recurriendo a los principios y los enfoques participativos de asociación y los análisis de género como instrumentos para llegar a los pobres. Pero el estudio de delimitación también ha puesto de manifiesto que, a menudo, los donantes no se hallan enfocados, eficaz y operativamente, a reducir la pobreza, y se sabe poco del impacto real de sus intervenciones en la reducción de la pobreza. El estudio ha resultado ser una valiosísima fuente de información sobre los puntos fuertes y débiles de los esfuerzos de los donantes por reducir la pobreza, y ha señalado las áreas en las que deberían centrarse el acuerdo y consenso de los miembros del CAD sobre los enfoques comunes, las prioridades y los instrumentos.

“Brecha digital”

La Secretaría está trabajando, junto con el *Grupo de*

Trabajo Temporal del CAD sobre el Ámbito Digital y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación, para hallar maneras de utilizar la cooperación para el desarrollo a fin de ayudar a los países a “zanjar la brecha digital”. El trabajo incluye una encuesta sobre las respuestas de los donantes a la hora de tratar la brecha y hacer que el trabajo de la OCDE sobre el comercio electrónico, etc., sea accesible para los países en vías de desarrollo. Este tema será tratado en un gran foro, que se celebrará en París, los días 5 y 6 de marzo de 2001, que contará con participantes de los Gobiernos, de la sociedad civil y del sector privado –tanto de la OCDE como de países en vías de desarrollo-; asimismo, será abordado en el seno de organizaciones internacionales y regionales. Para mayor información, pueden consultar la página: www.oecd.org/dac/digital/forum.

PARIS21 – Partenariado Estadístico al servicio del Desarrollo en el Siglo 21

PARIS21 fue fundado en noviembre de 1999. Se trata de un consorcio de responsables políticos, de estadísticos y de usuarios de datos estadísticos al servicio del desarrollo. PARIS21 tiene por objetivo reforzar las capacidades estadísticas, piedra angular de las políticas de desarrollo eficaces, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien manejados y que gocen de recursos apropiados. A largo plazo, PARIS21 aspira a fomentar la formulación de políticas fundadas en datos concretos y su seguimiento, contribuyendo, así, a mejorar la transparencia, la

responsabilidad y la calidad de la gestión.

PARIS21 contribuye y ayuda a la planificación estratégica con vistas a responder a las necesidades de información de los marcos de desarrollo nacionales. Constituye una fuente de conocimientos técnicos internacional y fomenta la cooperación Sur-Sur. Favorece la transmisión de las enseñanzas y comparte las mejores prácticas. Obra en el sentido de un diálogo y una coordinación más eficaces en materia de cooperación técnica internacional. Está creando productos de sensibilización, que difundirá en 2001.

PARIS21 construye a partir del trabajo nacional, regional e internacional ya realizado y pretende obrar para que aumenten fuertemente los recursos dedicados al refuerzo de las capacidades estadísticas. PARIS21 actúa simplemente como catalizador, dejando que los colaboradores del desarrollo prosigan y lleven a bien esta acción, país por país.

Tal y como se solicitó en la primera reunión anual del Consorcio PARIS21, que tuvo lugar en junio de 2000, el programa para 2000/2001 incluirá la celebración de una serie de talleres regionales para reforzar la sensibilidad y explorar las posibilidades de cooperación regional. Estos talleres serán seguidos de medidas de refuerzo de las capacidades a escala nacional y regional, reuniendo a usuarios y productores de estadísticas, así como a la sociedad civil en el ámbito de políticas precisas.

La prioridad inicial consistirá, de acuerdo con la política vigente, en ayudar a los países a optimizar la utilización de la información existente en la elaboración de Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), sentando, al mismo tiempo, las bases de un refuerzo sostenible de las capacidades estadísticas para ayudarlos a ponerlas en práctica. Se trata de todos los países PPME y otros países de bajos ingresos, así como de los que guían el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas y el Marco de Desarrollo Integral del Banco Mundial.

PARIS21 cuenta entre sus miembros representantes de Gobiernos, de organizaciones regionales e internacionales, organismos profesionales e instituciones universitarias. En noviembre de 2000, eran ya casi 400 miembros, de más de un centenar de países, que representan a 196 agencias. Más de las dos terceras partes de los países miembros pertenece al mundo en desarrollo. Para mayor información sobre PARIS21, consulten la página www.paris21.org y el final de la presente publicación.

Uso de las tecnologías de la información para promover la eficacia de la ayuda

En noviembre de 2000, el CAD y el Banco Mundial organizaron conjuntamente un taller sobre la utilización de las tecnologías de la información (TI) para promover la eficacia de la ayuda. El taller aspiraba a: 1) entablar un debate entre los

donantes con la finalidad de desarrollar una visión estratégica sobre las consecuencias de la revolución provocada por Internet en la coordinación y la eficacia de la ayuda; y 2) concretar, entre los donantes, las cuestiones técnicas y algunos de los aspectos institucionales, políticos y orientadores que permitan mejorar el intercambio de la información y de los conocimientos.

El taller se centró, en particular, en las tecnologías que facilitan el intercambio de información sobre el desarrollo y que pueden contribuir a hacer que la atribución de la ayuda sea más eficaz. Al término del taller, se pidió al CAD, y a sus asociados en las Naciones Unidas y el Banco Mundial, que continuase constituyendo una instancia en la que debatir las anteriores cuestiones y compartir las buenas prácticas. Además, se reconoció que era conveniente ampliar el diálogo para incluir a interlocutores de países en vías de desarrollo, de la sociedad civil y de los sectores público y privado. Asimismo, se determinó que era preciso emprender más estudios para aprehender correctamente las necesidades de varios usuarios con vistas a: 1) proporcionar información de buena calidad en el momento adecuado sobre las actividades de los diferentes agentes de desarrollo y las enseñanzas que se derivan de ellas; y 2) mejorar el encaminamiento de la ayuda a lo largo del ciclo de los proyectos.

El taller sugirió que se investigasen –basándose en una amplia consulta– las tres siguientes áreas: 1) determinar los sectores en los que las TI pueden servir como

instrumentos de mejora de la coordinación y de ayuda a los esfuerzos de los países asociados (y a los donantes en los países) para simplificar y armonizar los procedimientos y la transmisión de información; 2) asegurar una mayor transparencia de la información sobre las actividades de los donantes y de los países asociados y un acceso más fácil a esa misma información; y 3) elaborar los estándares necesarios para armonizar los procedimientos y facilitar el intercambio de información.

Como parte del *Portal Mundial sobre el Desarrollo*, el CAD ha colaborado con un cierto número de asociados para que la información sobre las actividades y los proyectos de los miembros del CAD, tal y como se plasma en el sistema de información de los acreedores Creditor Reporting System (CRS) –, se encontrase disponible para ser integrada en el módulo *Eficacia de la ayuda* del Portal. En el taller, se presentó el prototipo IDAI -Integrated Development Activity Information, Información Integrada sobre las Actividades de Desarrollo- (véase <http://gateway.arsdigita.com/>). Los participantes sugirieron que se perfeccionase el modelo y que volviese a ser examinado posteriormente por los miembros del CAD con vistas a alcanzar un terreno de acuerdo sobre los estándares de intercambio de la información relativa a las actividades de desarrollo, que deberían apoyarse en las tecnologías más recientes. Se subrayó que el CAD y otros colaboradores tenían una función esencial que desempeñar en la promoción del diálogo sobre la

armonización de la información referente al desarrollo y las políticas de difusión.

El taller recomendó que se utilizasen prototipos a fin de estudiar las necesidades, observar las soluciones más pertinentes y difundir ampliamente las enseñanzas extraídas de la experiencia. Esos prototipos deberían estar vinculados con las actividades encaminadas a elaborar y respaldar las estrategias locales de desarrollo (por ejemplo, marcos integrales de desarrollo/Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas/DELP), así como con otras iniciativas existentes, como la iniciativa sobre procedimientos en Tanzania o la coordinación de las actividades de los donantes por parte de las autoridades locales en Malí, teniendo en cuenta los trabajos del Club del Sahel.

También se sugirió que el nuevo *Grupo de Trabajo Temporal del CAD sobre las Prácticas de los Donantes* podría constituir la instancia en la que se reuniesen los donantes bilaterales y multilaterales para tratar esas iniciativas de investigación; el grupo podría dedicarse, también, a orientar el estudio de las políticas e iniciativas institucionales existentes para mejorar la eficacia y efectividad de la ayuda.

Conflicto, paz, y cooperación para el desarrollo

El *Grupo de Trabajo Temporal del CAD sobre Conflicto, Paz, y Cooperación para el Desarrollo* (GTT-CPCD) terminó la actualización de las Directrices del

CAD sobre Conflicto, Paz, y Cooperación para el Desarrollo en el Umbral del siglo XXI; la actualización revistió la forma de una nota de políticas. Las directrices fueron aprobadas en la Reunión de Alto Nivel de la OCDE y el CAD de 1997. La nota aporta recomendaciones y orientaciones, en el ámbito de la cooperación para el desarrollo y la prevención de conflictos, destinadas a los agentes del desarrollo y socios externos. El objetivo de la nota es suscitar el interés por abordar las cuestiones de conflicto/paz, primordiales para la comunidad internacional de desarrollo, tal y como se subrayó en la Asamblea General de la Cumbre del Milenio y la Cumbre del G-8 de Okinawa.

La nota se asienta en las consultas y el análisis llevados a cabo por el grupo de trabajo temporal basándose en la evolución de la experiencia y las enseñanzas aprendidas. Éstas confirman que las directrices siguen siendo pertinentes e identifican las mejores prácticas en áreas que se están convirtiendo en prioritarias, como la prevención de conflictos y la reforma del sector de la seguridad. Las cuestiones abordadas incluyen: la función que puede desempeñar la cooperación para el desarrollo en el estímulo o la disuasión en situaciones de conflicto (basándose en cuatro estudios, sobre Afganistán, Bosnia y Hercegovina, Ruanda y Sri Lanka); la importancia que tienen para el desarrollo los sistemas de seguridad apropiados y las mejores prácticas en la reforma del sector de la seguridad; la aplicación de los principios de buen gobierno para la resolución pacífica de conflictos violentos; el desafío que suponen la reconciliación y la justicia en

sociedades divididas; el papel de la cooperación regional en la prevención de conflictos y en la reconstrucción de los países arrasados por la violencia; el fortalecimiento de la formación y capacidad de análisis de conflictos; la integración de un enfoque de prevención de conflictos en otras actividades; y la coherencia política (por ejemplo, en la exportación de armas o las importaciones de minerales).

Los anteriores temas y elementos principales de las directrices han sido sometidos a los países asociados en una serie de consultas regionales no formales realizadas en África (Addis Ababa, 15-17 de noviembre de 1999), Latinoamérica (Cartagena, 12-14 de julio de 2000) y Asia-Pacífico (Bangkok, 25-27 de octubre de 2000). En el proceso de consulta, participaron responsables políticos, académicos y representantes de la sociedad civil de los países en desarrollo.

Evaluación de la ayuda

Durante el año 2000, el *Grupo de Trabajo sobre Evaluación de la Ayuda* (GT-EA) continuó compartiendo con un público, amplio e interesado, parte de su trabajo sobre la evaluación y la eficacia de la ayuda. Este año, se han editado tres publicaciones en la serie *Evaluación y eficacia de la ayuda*: “Evaluar los programas de los países - Taller de Viena, 1999”; “Apoyo de los donantes al desarrollo de la capacitación institucional en medio ambiente: enseñanzas extraídas”; y “Prácticas eficaces para llevar a cabo una evaluación

conjunta por pluralidad de donantes”.

Estas publicaciones suponen la continuación de la “Guía de evaluación de la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia complejas”, editada en 1999. Todas estas publicaciones, que reflejan el estado general de la situación actual, resumen las enseñanzas extraídas y proporcionan una guía para llevar a cabo evaluaciones.

En el área de la dirección por resultados (DR), en el año 2000, se ha progresado gracias al examen de ciertos sistemas y de experiencias DR de las agencias. Mientras que algunas agencias cuentan con sistemas totalmente operativos, muchas otras se hallan todavía en un nivel experimental. Por eso, se sigue profundizando el trabajo en esta área, que incluirá entrevistas con los usuarios y los directores de estos sistemas en varias agencias donantes; de esta profundización podrán sacarse seguramente conclusiones de buenas prácticas, que serán publicadas tras ser debidamente examinadas por el GT-EA.

En la actualidad, un grupo de trabajo temporal, compuesto por varias agencias bilaterales, el Banco Mundial y el PDNU, está preparando un glosario de términos de evaluación y dirección por resultados, que debería ver la luz en 2001. El glosario compilará los principales términos en materia de evaluación y DR, extraídos de un amplio cotejo de los glosarios y términos utilizados por las agencias. Esta herramienta pretende evitar cualquier confusión terminológica que pudiera impedir un diálogo

eficaz entre los artífices del desarrollo.

Mejorar la retroacción y la comunicación de los resultados de la evaluación es el gran reto al que deben enfrentarse los evaluadores. El GT-EA celebró un taller, en septiembre de 2000, auspiciado por el Gobierno de Japón, que, bajo el lema Retroacción de la Evaluación para Aprender y Responsabilizarse de Forma Eficaz, tenía como finalidad permitir que las agencias de desarrollo compartiesen su información y sus conclusiones sobre prácticas eficaces de retroacción y comunicación con asociados externos e internos. Se está preparando la próxima publicación de los resultados de este taller.

Medio ambiente y desarrollo sostenible

El *Grupo de Trabajo sobre Cooperación para el Desarrollo y Medio Ambiente (GT-CDMA)* se ha centrado en los objetivos medio ambientales contenidos en la estrategia para el siglo XXI de la OCDE.

Estrategias nacionales de desarrollo sostenible (ends/nssds). Una de las metas clave de la estrategia para el siglo XXI de la OCDE es que, en 2005, cada país cuente con una estrategia nacional de desarrollo sostenible en curso de aplicación. Un examen de la experiencia de apoyo a las *ends* puso de relieve la importancia de integrar los objetivos sociales y medio ambientales en los planes de desarrollo económico y las políticas existentes. Basándose en una serie de consultas no formales en Bolivia,

Tanzania y Tailandia, así como en exámenes detallados de experiencias en Burkina Faso, Ghana, Namibia y Nepal, el GT-CDMA ha decidido guiar la política de los donantes que ayudan a los países asociados en vías de desarrollo en la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo sostenible. En estrecha colaboración con las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, el estudio pretende concretar la articulación entre los diversos procesos de planificación estratégica en curso en los países en vías de desarrollo -como pueden ser las visiones nacionales, los planes locales o nacionales para el siglo XXI, los marcos integrales de desarrollo o las estrategias de reducción de la pobreza-, con el objetivo de propiciar la convergencia en torno a marcos integrales de desarrollo nacionales, que incluyan estrategias de reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Convenios globales sobre medio ambiente: cambio climático, biodiversidad y desertización. En concordancia con la estrategia para el siglo XXI que pretende revocar, para el año 2015, la tendencia actual de deterioración de recursos medio ambientales, se están definiendo las prácticas mediante las que los donantes podrían ayudar a los países en vías de desarrollo a cumplir los compromisos contraídos en virtud de los tres convenios de Río. El objetivo central es trasladar las metas de los convenios a un orden práctico a fin de poder guiar a las agencias de cooperación, lo que supone identificar los intercambios y las sinergias entre dichos objetivos y otras metas socioeconómicas. En este sentido, es prioritario que los

países desarrollados armonicen sus informes sobre las contribuciones que han aportado a los países en desarrollo para la aplicación de los convenios. Actualmente, se está elaborando un estudio sobre las ayudas proporcionadas con el objetivo concreto de que se respeten los convenios de Río; este estudio aspira a determinar, recurriendo al Creditor Reporting System, las formas de mejorar la información estadística sobre aquellas actividades de ayuda de los miembros del CAD específicamente dirigidas a propiciar el cumplimiento de esos convenios en los países en desarrollo. Esta iniciativa es fruto de la colaboración entre los grupos de trabajo del CAD sobre *Estadísticas* (GT-ESTAD) y sobre *Cooperación para el Desarrollo y Medio Ambiente* (GT-CDMA) y las Secretarías de los convenios sobre biodiversidad, desertización y cambio climático.

Conexiones entre la pobreza y el medio ambiente. La *Red Informal del CAD sobre Reducción de la Pobreza* ha emprendido un estudio para establecer las conexiones existentes entre la reducción de la pobreza y las estrategias de gestión medioambientales, y las implicaciones políticas para los donantes. Con esta finalidad, se está colaborando con una extensa gama de asociados, que abarca a organismos de desarrollo multilaterales y organizaciones no gubernamentales.

Contribución a la iniciativa ampliada de la OCDE sobre desarrollo sostenible. La Secretaría está contribuyendo activamente en esta iniciativa ampliada de la OCDE, centrándose

en la función que desempeñan los miembros de la OCDE a la hora de apoyar a los no miembros a avanzar hacia un desarrollo sostenible. En este sentido, en julio, se organizó una Reunión No Formal de Alto Nivel sobre Cambio Climático y Desarrollo para brindar la oportunidad a altos funcionarios de países miembros de la OCDE, que tratan del cambio climático desde el punto de vista del medio ambiente y de la cooperación para el desarrollo, de elaborar una visión común de los retos futuros para preparar la Sexta Conferencia de los Miembros de los Convenios Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Las discusiones se centraron en la forma de integrar, a largo plazo, el cambio climático en las estrategias de cooperación para el desarrollo y en el modo de respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo para que alcancen la capacidad necesaria y los marcos institucionales adecuados que les permitan enfrentarse a los retos que supone el cambio climático.

Igualdad entre mujeres y hombres

Evaluar la aplicación de los objetivos del CAD sobre la igualdad entre mujeres y hombres. El *Grupo de Trabajo sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres* (GT-GEN) completó su informe, *Avances en la igualdad entre mujeres y hombres desde la óptica Pekín + 5*, que evalúa los logros y la experiencia obtenidos en sus ministerios o agencias desde que los ministros de cooperación para el desarrollo o los jefes de las agencias de cooperación adoptaron la Declaración de Políticas sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres

en 1995. El informe valora, asimismo, la utilización de las Directrices del CAD para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Empoderamiento de las Mujeres (1998) y de la Guía del CAD de Conceptos y Enfoques relativos a la Igualdad entre Mujeres y Hombres (1998). El informe fue discutido y aprobado por la Reunión de Alto Nivel del CAD en 2000 y fue difundido como una contribución colectiva al Análisis Pekín + 5 de las Naciones Unidas, en junio de 2000.

Incluir las consecuencias de la perspectiva de género en enfoques sectoriales más amplios (ESA/SWAP). Se está observando un incremento de la integración de la perspectiva de género en las esferas macroeconómicas y sectoriales y de la incorporación de dicha perspectiva en enfoques más amplios, con un interés especial por las experiencias de los últimos años en los ámbitos de la agricultura, la educación y la salud. Los documentos de análisis se discutirán en un taller, a principios de 2001, y se consolidarán en una nota de políticas. Dichos documentos proporcionan una visión general de los métodos prácticos utilizados para introducir la dimensión de género en los análisis económicos y sectoriales y en los instrumentos de elaboración de políticas, tales como los presupuestos nacionales o los análisis de gasto público o de programas sectoriales.

Cooperar con el sistema de las Naciones Unidas. Durante los últimos años, el Comité de la Interagencia de las Naciones Unidas para las Mujeres y la Igualdad entre Mujeres y Hombres -

compuesto por expertos en género procedentes de las agencias especializadas de las Naciones Unidas- y los donantes bilaterales y multilaterales representados en el GT-GEN han celebrado talleres anuales para intercambiar sus experiencias y promover estrategias comunes. Los talleres han versado sobre: cómo integrar una perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en organizaciones participativas (1997); la relación entre el enfoque jurídico del desarrollo y la igualdad entre mujeres y hombres (1998); las cuestiones de seguridad humana y empoderamiento de las mujeres (1999); y la gobernabilidad, reducción de la pobreza e igualdad entre mujeres y hombres.

Comercio y desarrollo

El trabajo horizontal en esta área se orienta a: 1) fomentar un mejor entendimiento de las relaciones entre apertura de mercados, crecimiento y desarrollo; 2) establecer por qué los problemas y los intereses de los países en vías de desarrollo pueden abordarse mejor en el contexto del sistema jurídico multilateral del comercio; y 3) proporcionar a los países en vías de desarrollo los medios y los instrumentos institucionales para que se integren más plenamente en el sistema multilateral de comercio. La contribución del CAD y la DCD a este trabajo horizontal se centra, en particular, en los apartados uno y tres. En cuanto al segundo apartado, por ejemplo, reforzar el interés de los países en vías de desarrollo por el sistema multilateral de comercio, el CAD y la DCD contribuirán en el análisis que lleva a cabo, esencialmente, el Comité de

Comercio. El CAD está trabajando, en concreto, sobre las relaciones entre apertura de mercados, crecimiento y desarrollo. Su análisis pretende: 1) explicar por qué no se ha producido aún una mayor convergencia en los niveles de ingresos entre los países y dentro de éstos; 2) aclarar la contribución relativa de la apertura al crecimiento económico; y 3) examinar la experiencia para valorar la reclamación que aduce que la apertura de los mercados ha contribuido en escasa medida al alivio de la pobreza. La finalidad subyacente es definir las condiciones que pueden permitir que los mercados liberalizados contribuyan, mediante el crecimiento económico, a aliviar la pobreza.

El “escenario” que se desdibuja a partir de los análisis llevados a cabo hasta ahora arroja que: 1) la liberalización del comercio y de la inversión es el motor de la globalización del proceso de producción; 2) algunos países que no pertenecen a la OCDE están empezando a participar en dicho proceso y a beneficiarse de él, pero muchos otros están quedándose rezagados; 3) para muchos países pobres, resulta más arduo, en términos de capacidad humana e institucional, adecuarse a las normas y exigencias técnicas de la OMC que eliminar las barreras de acceso al mercado; y 4) la codificación de las leyes y regulaciones del comercio de bienes y servicios que supone el Compromiso Único (“Todo Único”) de la OMC ha aportado beneficios a países no pertenecientes a la organización. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, en particular, intentar: 1) lograr una

mayor liberalización del acceso al mercado; 2) dar operatividad a las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado; y 3) fortalecer una capacidad comercial eficaz.

Capacidad comercial

La estrategia de asociación para el desarrollo hace hincapié en la importancia de integrar a los países en vías de desarrollo en la economía global como medio esencial para impedir la marginación, generar recursos para el desarrollo, lograr un desarrollo sostenible y contribuir a reducir la pobreza, como requieren los objetivos internacionales de desarrollo. Sin embargo, muchos de los países más pobres aún no han sido capaces de integrarse con éxito en los mercados globales ni, en consecuencia, de participar en la inducción del crecimiento y poder aprovechar los beneficios que, potencialmente, puede aportar el comercio en términos de reducción de la pobreza.

Para alcanzar la integración anteriormente mencionada, los países menos avanzados necesitan una estrategia integral de desarrollo que establezca las condiciones necesarias para que se produzca un desarrollo dirigido por el sector privado, lo que podría lograrse, entre otras cosas, continuando los esfuerzos de liberalización del comercio y de los sistemas de inversión; fortaleciendo la oferta y mejorando la competitividad del sector privado. Esto supone ayudar considerablemente a esos países a reforzar sus capacidades humanas e institucionales básicas en el ámbito del comercio. Por las anteriores razones, y por su

creciente participación en la OMC, han aumentado significativamente las peticiones de los países en vías de desarrollo para que se les ayude a robustecer sus capacidades en la esfera comercial.

Directrices sobre el Desarrollo de la Capacidad Comercial en un Nuevo Contexto Global.

Los donantes bilaterales tienen una función potencial importante que desempeñar trabajando con la comunidad internacional para responder a esas peticiones crecientes y apoyar los esfuerzos de los países asociados por participar más eficazmente en el sistema de comercio global. Actualmente, el CAD está preparando un conjunto de directrices para determinar las formas en que los donantes bilaterales, ya sea individualmente, colectivamente o junto con otras agencias multilaterales, pueden tomar parte más activamente en la potenciación de la capacidad comercial de los países en vías de desarrollo, mejorar la coordinación y la aplicación en el terreno y asegurar que las iniciativas de capacitación comercial se inspiren en la demanda y sean objeto de apropiación local. Los días 30 y 31 de mayo, en la sede de la OCDE, se celebró un taller para considerar las necesidades de los países en vías de desarrollo y las respuestas de los donantes en cuatro países específicos -El Salvador, Ghana, Senegal y Vietnam- y en las redes empresariales en expansión en África. El borrador de las directrices se difundirá ampliamente para recoger los comentarios pertinentes, y será sometido a la Reunión de Alto Nivel del CAD de 2001 para su aprobación.

Cláusulas de lucha contra la corrupción

En el diálogo con los países asociados, resulta esencial incrementar la concienciación sobre los costes y las consecuencias de la corrupción y fortalecer la capacidad de cada país para luchar contra ella. El *Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Financieros de la Cooperación para el Desarrollo* (GT-AF) ha analizado las medidas adoptadas por los miembros en cumplimiento de lo estipulado en la Recomendación del CAD de 1996 sobre Propuestas de Cláusulas de Lucha contra la Corrupción que integrar en los Contratos Relativos a los Mercados Financiados por la Ayuda y ha evaluado su impacto en el combate contra la corrupción. El análisis muestra que todos los miembros han introducido o reforzado cláusulas de lucha contra la corrupción en sus sistemas de adjudicación de mercados siguiendo la Recomendación. El examen del funcionamiento de dichas cláusulas revela que éstas han contribuido en gran medida, aunque con diferente alcance, a los esfuerzos para identificar y atajar la corrupción. De forma general, las cláusulas adoptadas de conformidad con la Recomendación han dejado patente que los donantes, de forma colectiva, están decididos a luchar contra la corrupción mediante enfoques comunes y coordinados, lo cual ha facilitado el poder entablar un diálogo constructivo con otras partes interesadas –países asociados, sector privado y sociedad civil.

De forma más específica, la Recomendación ha vigorizado la capacidad y autoridad de actuación de los miembros, incluida la acción

legal, en casos de corrupción. Aunque la Recomendación está específicamente destinada al ámbito de la adjudicación de mercados financiados por la ayuda, el análisis ha puesto de relieve que los miembros consideran la lucha contra la corrupción como parte integrante del programa de desarrollo general, en particular, en relación con el buen gobierno. En este sentido, se considera que la transparencia, la supervisión y el análisis de los procedimientos resultan cruciales para combatir la corrupción.

No condicionar la AOD para los países menos avanzados

El CAD está prosiguiendo sus esfuerzos para que se adopte una Recomendación con vistas a no condicionar la AOD para los países menos avanzados. La Reunión del Consejo de Ministros de la OCDE de junio de 2000 exhortó a que se prosiguiesen los debates hasta alcanzar un acuerdo lo antes posible, de forma a aumentar la eficacia de la ayuda. En julio de 2000, se dio un nuevo impulso a este tema, durante la Cumbre del G-8 de Okinawa, donde los líderes subrayaron su determinación de no condicionar la ayuda a los países menos avanzados siguiendo las pautas evocadas por el CAD hasta la fecha y basándose en un mecanismo que permitiese compartir los esfuerzos, mecanismo sobre el que habría que concertarse con los socios de la OCDE.

El trabajo actual del CAD se centra, justamente, en lograr un acuerdo sobre ese mecanismo para compartir esfuerzos, lo que debería concluir los debates sobre la

Recomendación. La cuestión de compartir los esfuerzos surge a raíz del enfoque que los miembros del CAD han acordado darle a la Recomendación (esto es, cómo aborda las diferentes categorías de AOD) y de las diferencias existentes entre los miembros con respecto al volumen, la composición y el grado actual de ayuda no condicionada de sus programas en los países menos avanzados. Como resultado de la interacción de los dos anteriores factores, es posible que haya divergencias entre los miembros del CAD en relación con el esfuerzo requerido para aplicar la Recomendación, es decir, en relación con el volumen de ayuda actualmente condicionada que será liberada como resultado de la Recomendación.

Los miembros también discrepan sobre el planteamiento de los objetivos de ese mecanismo. Algunos lo consideran como un medio para lograr distribuir más equilibradamente, entre los miembros, los esfuerzos para no condicionar la AOD en los países menos avanzados; otros, desde una perspectiva más amplia, se centran en el volumen de AOD para esos países. Las discusiones actuales están estudiando un eventual enfoque alternativo que abarque ambos planteamientos, teniendo en cuenta que ambos comparten el mismo objetivo general, es decir, el incrementar el volumen y el grado de esfuerzo solidario en la liberalización de la AOD para los países menos avanzados.

Directrices del CAD sobre Cooperación para el Desarrollo para la Reducción de la Pobreza – Vista previa

Con la aprobación de estas directrices en la Reunión de Alto Nivel del CAD, de abril de 2001, los ministros tendrán la oportunidad de expresar su voluntad y compromiso comunes de trabajar con mayor determinación por la reducción de la pobreza en solidaridad con los pueblos pobres y en pro de la garantía de los derechos humanos universales. En consecuencia, sus esfuerzos serán más coherentes y se reforzarán unos a otros, tanto entre los miembros del CAD como en la totalidad de la esfera internacional, dada la perfecta compatibilidad de las directrices con otros marcos internacionales similares.

En los últimos años, la comunidad internacional ha alcanzado un grado de compromiso y convergencia sin precedentes en torno al objetivo primordial de reducción de la pobreza. El Banco Mundial, el FMI, el sistema de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y las agencias bilaterales están pasando, ahora, del compromiso a la acción al integrar, en sus políticas y programas de cooperación, los objetivos internacionales de desarrollo (véase el capítulo II de este informe para obtener una información detallada sobre dichos objetivos) y las modalidades de asociación para el desarrollo.

El informe sobre el desarrollo mundial de 2000/20001, *Luchar contra la pobreza*, el informe *Vencer la pobreza* del PDNU y el *Libro de Estrategias para la Reducción de la Pobreza* del Banco Mundial son publicaciones recientes que proporcionan instrumentos analíticos y orientaciones de medidas prácticas para lograr alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo relativos a la reducción de la pobreza y el bienestar de los seres humanos en los próximos 15 años.

Como contribución suplementaria, el año pasado, el CAD decidió emprender la concepción de un conjunto de directrices que pudiesen ayudar a sus miembros a mejorar la dirección y el impacto de sus políticas para reducir la pobreza. Dichas directrices se han formulado en colaboración con un amplio elenco de expertos en la materia, gubernamentales y de la sociedad civil, en una serie de consultas llevadas a cabo en África (Tanzania, marzo de 2000), Asia (Indonesia, abril de 2000) y Latinoamérica (Chile, junio de 2000). Las perspectivas, preocupaciones e ideas emanadas de esos diálogos han configurado el contenido de las directrices y, en particular, las orientaciones del trabajo conjunto.

El resultado final es un programa ambicioso que exige que las agencias cambien su manera de enfocar la pobreza, la planificación y la aplicación de la ayuda; se organicen de otro modo en el terreno y en las sedes, y transformen sus métodos para mejorar la coherencia de sus políticas externas y reforzar el desarrollo de sus capacidades internas con vistas a responder más eficazmente a las tareas que tienen encomendadas. Las directrices se dividen en cinco partes, que establecen nuevas orientaciones en las siguientes áreas:

Conceptos y enfoques comunes para entender, evaluar y combatir la pobreza. La primera parte ofrece una visión general de los conceptos y enfoques de la pobreza y delimita un marco específico para entender la naturaleza y las causas de la pobreza. Los objetivos de esta parte son: hacer que los artífices del desarrollo comprendan la naturaleza multidimensional de la pobreza y sugerir enfoques estratégicos para reducirla.

Fomento de asociaciones para el desarrollo con vistas a reducir la pobreza. Para la comunidad de desarrollo, uno de los envites esenciales sigue siendo articular el apoyo de las agencias al desarrollo con el objetivo de reducción de la pobreza y la dirección del gobierno de los países asociados. La segunda parte trata de la forma en que las agencias pueden mejorar su cooperación, trabajando en estrecha imbricación en diversas situaciones, y apoyar los esfuerzos nacionales para idear sólidas estrategias a fin de reducir la pobreza.

Programas, marcos e instrumentos eficaces para reducir la pobreza. La tercera parte aborda los medios prácticos para trabajar en asociación, centrándose en los marcos que ya existen para organizar y llevar a cabo la cooperación para el desarrollo. Esta parte ofrece como ejemplo una amplia gama de instrumentos y modalidades eficaces, y discute, en cada caso, sus méritos relativos desde la óptica del aspecto evolutivo de la práctica y de la posibilidad de que produzcan efectos.

Coherencia de las políticas de los miembros de la OCDE con el objetivo de reducción de la pobreza. La coherencia política entre los Gobiernos de los países miembros de la OCDE (por ejemplo, las políticas de comercio, agricultura o medio ambiente) conforma el tema de la cuarta parte, donde, mediante ejemplos extraídos de varios ámbitos, se ilustra la importancia de: 1) garantizar que los esfuerzos de los miembros por reducir la pobreza no se vean mermados por las medidas y acciones emprendidas por otras partes del Gobierno; y 2) mejorar la interacción de las políticas nacionales de los países miembros con los países en desarrollo.

Aprendizaje y cambio institucional. La estrategia para el siglo XXI de la OCDE está impulsando que las agencias de desarrollo transformen su forma de actuar y se adecuen a los principios de asociación para el desarrollo, apropiación local y responsabilización. La quinta parte de las directrices versa sobre los métodos de trabajo interno de las agencias de cooperación y examina cómo podrían transformarse las estructuras de organización, las prácticas de gestión y las diferentes culturas institucionales para que adquiriesen mayor capacidad de contribuir, de forma eficaz, a la reducción de la pobreza.

Integrar las perspectivas de género en el CAD

De acuerdo con el Marco de Acción sobre Género del CAD y la DCD, adoptado en 1996, todos los órganos subsidiarios del CAD deben integrar las perspectivas de género en su trabajo.

En el año 2000, el *Grupo de Trabajo sobre Evaluación de la Ayuda* hizo públicos los resultados de un taller, auspiciado por Suecia, a finales de 1999, bajo el lema Evaluación de la Igualdad entre Mujeres y Hombres y Empoderamiento de las Mujeres. Los resultados del taller llaman la atención del personal de evaluación y ejecutivo sobre ciertas cuestiones relativas a la integración de la noción de género y sobre la necesidad de contar con expertos en género en el seno de los equipos de evaluación que valoran los programas y las políticas.

Los exámenes de homólogos efectuados por el CAD han seguido profundizando en la definición y el análisis de las políticas y los planteamientos de los miembros sobre la igualdad entre mujeres y hombres. Así, por ejemplo, el CAD pasó revista a la política sueca sobre la igualdad entre mujeres y hombres y su aplicación concreta. El proceso incluyó una misión sobre el terreno, en Vietnam, para observar las actividades de integración de la noción de igualdad entre mujeres y hombres en los programas de Suecia.

La *Red Informal sobre Reducción de la Pobreza* (POVNET), en estrecha concertación con el GT-GEN, integró sistemáticamente la perspectiva de género en las directrices de reducción de la pobreza para el futuro.

Como contribución a las Directrices del CAD sobre Cooperación para el Desarrollo para la Reducción de la Pobreza, el *Grupo de Trabajo sobre Cooperación para el Desarrollo y Medio Ambiente* estudió exhaustivamente las relaciones entre pobreza, género y medio ambiente.

El *Grupo de Trabajo sobre Estadísticas* examinó los informes de los miembros en los que se da cuenta de la ayuda especialmente dirigida a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres. Los indicadores específicos de género en los proyectos y programas se están generalizando y están siendo utilizados en los análisis. Algunos miembros también están empezando a recurrir al sistema de indicador de género para evaluar la aplicación de sus proyectos y programas.

Informe bienal sobre los órganos subsidiarios del CAD

En febrero y marzo de 2000, el CAD procedió a la revisión anual de los mandatos de sus órganos subsidiarios y debatió la estructura general de éstos. A continuación, se resumen las decisiones adoptadas en virtud de dicha revisión.

Reforzar los lazos entre el CAD y sus órganos subsidiarios

- Los presidentes de los órganos subsidiarios del CAD deberán reunirse anualmente con el CAD, justo después de la reunión anual de junio señalada en el programa de trabajo del CAD.
- Los presidentes de los órganos subsidiarios del CAD serán invitados a participar en el Foro Anual de Asociación para el Desarrollo, que suele celebrarse en diciembre.

Grupos de trabajo

- Se renovó el mandato de todos los grupos de trabajo actuales, es decir: *Grupo de Trabajo sobre Estadísticas*; *Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Financieros de la Cooperación para el Desarrollo*; *Grupo de Trabajo sobre Evaluación de la Ayuda*; *Grupo de Trabajo sobre Cooperación para el Desarrollo y Medio Ambiente* y *Grupo de Trabajo sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Los anteriores mandatos tendrán una duración de cuatro años a partir del 1 de enero de 2001.
- El CAD revisará los mandatos cada cuatro años, procediéndose al próximo examen en 2004, aunque los programas de trabajo se estudiarán cada dos años, llevándose a cabo la próxima revisión en 2002.
- El *Grupo de Trabajo sobre Estadísticas* deberá informar a la Reunión de Alto Nivel del CAD, si así se considera necesario, de las cuestiones de mayor relevancia en cuanto al rendimiento de la información estadística.
- El *Grupo de Trabajo sobre Evaluación de la Ayuda* tendrá una función definida en el proceso de examen de los homólogos; las modalidades concretas de su función serán discutidas en el seno del grupo de trabajo y serán sometidas a la Reunión de Alto Nivel para su discusión y consideración. El grupo de trabajo también desempeñará una función de primer orden en la cooperación para la prevención de conflictos, la paz y el desarrollo.
- El *Grupo de Trabajo sobre Cooperación para el Desarrollo y Medio Ambiente* tendrá que desarrollar una mayor interacción con el Comité de Política Medio Ambiental (CPMA/EPOC).

Redes informales

- La *Red Informal sobre Reducción de la Pobreza* continuará siendo una red informal hasta la Reunión de Alto Nivel de 2001, en la que se adoptará la decisión de transformar este órgano en grupo de trabajo (en cuyo caso, su mandato sería válido hasta el 2004, como para los restantes grupos de trabajo) o no.

Las *Redes Informales sobre Desarrollo Participativo y Buen Gobierno* y *sobre Desarrollo de las Capacidades y Desarrollo Institucional* han recibido el visto bueno para su fusión, tras la que han pasado a llamarse GOVNET. Su mandato será de dos años.

Grupos de trabajo temporales

- El *Grupo de Trabajo Temporal sobre Conflicto, Paz, y Cooperación para el Desarrollo* continuará su trabajo como red informal, a partir de enero de 2001.
- A partir de la misma fecha, se creará el *Grupo de Trabajo Temporal sobre las Prácticas de los Donantes*, cuyo mandato será de dos años, para reforzar la apropiación local, definiendo y documentando las prácticas de los donantes que pudieran reducir la carga que implica para la capacidad de los países asociados gestionar la ayuda y que pudieran contribuir a rebajar los costes de transacción implicados.
- El CAD se encargará directamente de los trabajos relativos a la coherencia de las políticas y de las cuestiones horizontales. Si se considera necesario, las discusiones sobre cuestiones específicas serán preparadas por grupos de trabajo *ad hoc*.